

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**



TESIS

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE
CONTRATACIONES EN EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA
DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A.- PUNO,
PERIODOS 2013-2014**

PRESENTADA POR:

Bach. MIRELLA FIORE RAMOS RIVA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN**

PUNO - PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN EL
PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A.-
PUNO, PERIODOS 2013-2014

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. MIRELLA FIORE RAMOS RIVA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 25 DE OCTUBRE DEL 2017

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:



PRESIDENTE

.....
Dr. TOMÁS VELIZ QUISPE

PRIMER MIEMBRO

.....
M.Sc. ROLANDO ESTEBAN RODRIGUEZ HUAMANÍ

SEGUNDO MIEMBRO

.....
M.Sc. MARCO FELIX ROMANI ALEJO

DIRECTOR DE TESIS

.....
M.Sc. GUINO PERCY GUTIERREZ TOLEDO

ASESOR DE TESIS

.....
M.Sc. HERMENEGILDO CORTEZ SEGALES

Línea: Gestión Pública.

Tema: Abastecimientos.

DEDICATORIA

Esta tesis es una parte de mi vida y comienzo de otras etapas, la dedico a mis padres Flor y Jorge por su apoyo incondicional y valioso, por apoyarme en todo momento.

A Dios por ser la razón de mi existencia, amparo refugio, fortaleza y guía de mi vida.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Nacional del Altiplano, por haberme brindado una formación profesional, a los docentes de la Escuela Profesional de Administración por sus enseñanzas y apoyo en mi formación profesional.

A mi director de tesis M.Sc. Guino Percy Gutierrez Toledo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por sus consejos, apoyo, orientación y comprensión en la elaboración de este trabajo de investigación.

Al Dr. Tomás Veliz Quispe, M.Sc. Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, M.Sc. Marco Feliz Romaní Alejo y al M.Sc. Hermenegildo Cortéz Segales por su orientación, por sus aportes y apoyo en la realización de este trabajo de investigación.

Y un reconocimiento especial a todas aquellas personas que gracias a su apoyo, motivación y ánimo logré culminar el presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTO.....	II
ÍNDICE	III
ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
INDICE DE FIGURAS.....	VIII
INDICE DE ACRÓNIMOS.....	IX
RESUMEN.....	X
INTRODUCCIÓN	XI
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.2 ANTECEDENTES	4
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	6
CAPITULO II	8
MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUALE HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.....	8
2.1 MARCO TEÓRICO	8
2.1.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	8
2.1.2 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	9
2.1.3 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES DEL	

ESTADO, ENTE RECTOR ES EL ORGANISMO SUPERVISOR DE	
CONTRATACIONES DEL ESTADO	10
2.1.4 FASES DEL PROCESO DE CONTRATACION PÚBLICA	13
2.1.5 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	14
2.1.6 TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN	21
2.1.7 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	23
2.1.8 PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS BAJO AMBITO FONAFE	23
2.2 MARCO CONCEPTUAL	27
2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	31
2.3.1 OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	32
CAPITULO III	34
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1 METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1.1 MÉTODO DEDUCTIVO	34
3.1.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN	35
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	35
3.2.1 POBLACIÓN	35
3.2.2 UNIDAD DE ANÁLISIS	35
3.2.3 MUESTRA	36
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	36
3.3.1 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	36

3.3.2 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	37
3.3.3 RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	38
CAPITULO IV	39
CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN	39
4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO	39
4.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	40
4.3 ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA.....	42
4.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA	44
CAPITULO V	45
EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	45
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DE SAN GABÁN S.A.	45
5.2 ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	49
5.3 DETERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	59
5.5 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN ...	74
5.5.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1.	74
5.5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2.	75
5.5.3 HIPÓTESIS GENERAL.....	76
CONCLUSIONES.....	77
RECOMENDACIONES.....	79
BIBLIOGRAFÍA.....	80

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1. IDENTIFICA OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN SAN GABAN S.A.....	46
CUADRO N° 2. ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO, DETERMINACION DE VALORES ESTIMADOS Y FECHAS PROBABLES EN LAS QUE SE REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDOS EN EL PAC.....	48
CUADRO N° 3. FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA.....	49
CUADRO N° 4. FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	51
CUADRO N° 5. FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE DEADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA.....	54
CUADRO N° 6. FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE CONCURSO PÚBLICO	55
CUADRO N° 7. FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA	57
CUADRO N° 8. EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE MENOR CUANTÍA.....	59
CUADRO N° 9. EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA	61
CUADRO N°10. EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	62
CUADRO N° 11. EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE CONCURSO PÚBLICO	64

CUADRO N° 12.EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS

ADJUDICADOS DE LICITACION PÚBLICA..... 66

CUADRO N° 13.CONOLIDADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL

ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE

LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS AÑOS 2013- 2014

..... 67

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	44
FIGURA 2. IDENTIFICA LAS NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS y OBRAS	46
FIGURA 3. ESTUDIO DE MERCADO, DETERMINACIÓN DE VALORES Y REALIZACIÓN DE PROCESOS EN EL PAC.....	48
FIGURA 4. PROCESOS ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA	50
FIGURA 5. PROCESOS ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA.....	52
FIGURA 6. PROCESOS ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA	54
FIGURA 7. PROCESOS DE CONCURSO PÚBLICO	56
FIGURA 8. PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA	57
FIGURA 9. PROCESOS ADJUDICADOS DE MENOR CUANTÍA	59
FIGURA10. PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA.....	61
FIGURA11. PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA	63
FIGURA12. PROCESOS ADJUDICADOS DE CONCURSO PÚBLICO.....	64
FIGURA13. PROCESOS ADJUDICADOS DE LICITACION PÚBLICA	66

INDICE DE ACRÓNIMOS

COPRI	:	COMISION DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
EGEMSA	:	EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA MACHUPICCHU S.A.
ELECTROPERU	:	EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERU
FONAFE	:	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO
LCE	:	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
OSCE	:	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
PAC	:	PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
PCM	:	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
POI	:	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PROINVERSION	:	PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
RLCE	:	REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
RNP	:	REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
SEACE	:	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
TUO	:	TEXTO ÚNICO ORDENADO

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “Evaluación de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en el presupuesto de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.- Puno, periodos 2013-2014”. Tiene por objetivos Analizar la formulación del Plan Anual de Contrataciones para determinar el nivel de cumplimiento de la programación en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno; determinar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en los procesos adjudicados en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, y Proponer lineamientos que contribuyan a mejorar el Plan Anual de Contrataciones para el cumplimiento de la programación y ejecución presupuestal. La metodología de la investigación es de diseño no experimental, de tipo descriptivo, es aplicado en San Gabán S.A. en la Oficina de Logística y Servicios, toma como muestra el total de los procesos de selección de los años 2013 y 2014, se usó el análisis documental y una encuesta al personal. Se llegó a la conclusión que en San Gabán S.A. a través del órgano encargado de Adquisiciones y Contrataciones, no se ha cumplido con la normatividad para la programación, formulación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones, así mismo que en los años fiscales 2013 se tuvieron 26 procesos desiertos que representa 19.40% y en el año 2014 un total de 62 procesos desiertos que es un 40.26%, se concluye que la sólo ejecución del plan anual de contrataciones no significa que se tenga una ejecución presupuestal óptima.

Palabras clave: Plan anual de contrataciones, presupuesto, gestión administrativa, proceso de contratación y sistemas administrativos.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación “Evaluación de la ejecución del plan anual de contrataciones en el presupuesto de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.- Puno, periodos 2013-2014”, se ha tomado como unidad de análisis a la Oficina de Logística y Servicios de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. aquí en adelante San Gabán S.A., que tiene características propias de una institución pública descentralizada enmarcada bajo la normatividad del FONAFE.

Mediante el análisis del Plan Anual de Contrataciones y de los procesos de selección referidos a las adquisiciones de bienes o prestación de servicios conoceremos en forma sistematizada, las causas y efectos de su actual aplicación y su influencia en la Oficina de Logística y Servicios de San Gabán S.A. respecto a sugestión administrativa, la presente investigación tiene el propósito de proponer alternativas orientadas a plantear medidas de solución en los problemas de las compras estatales en la institución.

El trabajo de investigación consta de cinco capítulos: En el primer capítulo, se ha identificado el problema, los objetivos de investigación y los antecedentes en donde se describen las evidencias de la problemática de estudio, se exponen los argumentos que hacen necesaria la realización del presente trabajo de investigación. En el segundo capítulo se plantea el marco teórico centrado básicamente a la importancia de políticas de compras estatales y la necesidad de reformas que necesita el Estado para las adquisiciones

públicas. En este mismo capítulo se plantean las hipótesis de investigación que guían el proceso de investigación. El tercer capítulo comprende la parte del proceso metodológico seguido para lograr los objetivos del trabajo, iniciándose con la identificación del tipo de estudio, para luego determinar la población y muestra del estudio, así como la elección de las técnicas e instrumentos pertinentes para la recopilación, interpretación y análisis de la información. En el cuarto capítulo está referido a las características del área de investigación, donde se detallan los aspectos geopolíticos, ámbito de estudio, ubicación geográfica, estructura orgánica y objetivos de la organización. En el quinto capítulo se exponen y analizan los resultados obtenidos, a través de la aplicación de instrumentos y recolección de datos, los cuales están ordenados en función de cada uno de los objetivos específicos del estudio, en el mismo capítulo se proponen lineamientos que contribuyan a mejorar el Plan Anual de Contrataciones para el cumplimiento de la programación y ejecución presupuestal en la San Gabán S.A. Finalmente se exponen las conclusiones emergentes de la investigación, así como las recomendaciones correspondientes a cada una de las deficiencias observadas.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La administración pública en nuestro país, busca el cumplimiento de objetivos y metas en concordancia con el Plan Operativo a través del sistema administrativo de contrataciones del estado el mismo que es legislado por un conjunto de normas acorde al sector que pertenecen, por lo cual se ven obligados a llevar a cabo los procesos de selección en la contratación de bienes, servicios y obras, los que están regulados por el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias.

El sistema de contratación pública en el Perú es establecido para optimizar los procesos de compras de bienes, servicios y obras en el sector público, con el fin de optimizar los recursos del Estado y reducir los riesgos de corrupción.

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. es una empresa estatal de derecho privado, que produce y comercializa energía eléctrica mediante la generación térmica y la generación hidráulica, fue creada por Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI), hoy PROINVERSION, mediante acuerdo de fecha 07 de noviembre de 1994, a través del cual autoriza a ELECTROPERU S.A. a su constitución mediante un aporte de capital de S/. 20'000,000.00.

En vista que el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión, para que una institución pública pueda contratar bienes, servicios y obras, durante un año fiscal, los cuales serán orientados al cumplimiento de metas y objetivos los que están contenidos en el Plan Operativo Institucional, en San Gabán S.A. se percibe que este instrumento de gestión no es ejecutado en un plazo idóneo en vista que no está elaborado correctamente o presenta deficiencias al momento del requerimiento por ello se generan modificaciones del PAC, realizando exclusiones o inclusiones de los procesos; por otro lado se debe considerar la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD que establece que cada entidad debe de establecer el plazo para que las dependencias usuarias le entreguen al titular o al funcionario que tenga la potestad para consolidar y/o valorizar sus requerimientos; es por ello que el PAC no es ejecutado idóneamente.

Por ello la presente investigación evaluará cómo la ejecución del Plan Anual de Contrataciones tiene un efecto en el presupuesto de la entidad, es indispensable analizar de forma implacable el número de procesos

adjudicados por tipo de proceso y el área usuaria que la demanda, la ejecución del presupuesto, de la misma forma el cumplimiento de metas y objetivos de la empresa.

Por tal motivo, es preciso plantearnos las siguientes interrogantes con la finalidad de plantear soluciones haciendo uso de herramientas y procedimientos los cuales serán desarrollados en el presente trabajo de investigación.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con las anteriores consideraciones, el problema de investigación tiene la siguiente interrogante:

PROBLEMA GENERAL

- ¿De qué manera se puede evaluar la programación y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para mejorar la efectividad presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 - 2014?

PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿De qué manera se puede analizar la formulación del Plan Anual de Contrataciones para determinar el nivel de cumplimiento de la programación en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 - 2014?

- ¿Cómo determinar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en los procesos adjudicados en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 - 2014?

- ¿Es factible proponer lineamientos que contribuyan a mejorar el Plan Anual de Contrataciones para el cumplimiento de la programación y ejecución presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno?

1.2 ANTECEDENTES

Chambilla, J. (2009). Tesis para optar el título de Contador. Los procesos de selección y su incidencia en la ejecución del gasto de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2006 - 2007. En la cual se llegaron a las siguientes conclusiones: - La Universidad Nacional del Altiplano para la ejecución de los procesos de selección no cuenta con; una Área con el personal idóneo para la ejecución de los procesos, por lo que se existen deficiencias que inciden en la ejecución del gasto. - Se acepta que la programación de procesos de selección incide en la ejecución de los procesos de selección. Existe un alto porcentaje de procesos de selección no programados en el Plan Anual de adquisiciones y contrataciones 70.18% para el año 2006 y 55.28% para el 2007, siendo el tipo de proceso con mayor porcentaje de no programado el de Adjudicación de Menor Cuantía. Se acepta que los procesos de selección inciden en la ejecución del gasto. Teniendo implicancia en los grupos genéricos de gastos; 3 bienes y servicios, 5 Inversiones y 7 otros gastos de capital.

Calatayud, A. (2010). Tesis para optar el título de Contador. Ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Estado en la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno-EMSA PUNO, periodos 2008-2009. En la cual se llegaron a las siguientes conclusiones: De acuerdo a los análisis respectivos del año 2008, se deduce de que la entidad logro objetivos y metas institucionales planteadas en el Plan Operativo Institucional – POI, de la siguiente manera, actividad Gestión Administrativa se logró al 100% de lo programado, en comercialización y servicios colaterales el 98.88% lo cual se puede decir que es óptimo y en el servicio de agua potable y alcantarillado resultado de igual forma al 100% habiéndose incorporado nuevas conexiones para la población. En relación a las metas de proyectos resultado, la ampliación de redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado por crecimiento vegetativo, se ejecutaron financieramente 2 311,80 ML y de 693 000 ML; de redes de alcantarillado para la ciudad de Puno. También se afirmó que los objetivos institucionales en ambos periodos resultado ser un promedio del 80% lo cual es óptimo, pese a las dificultades en recursos humanos, financieros y otros aspectos.

Ticona, G. (2014). Tesis para optar el título de Contador “LA PROGRAMACION Y ACTOS PREPARATORIOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO- ILAVE EJERCICIOS 2012 – 2013. Se ha arribado a las siguientes conclusiones: El requerimiento que presentan las área usuarias para la programación de Adquisición de bienes,

servicios y obras en la Municipalidad Provincial de El Collao se encuentran mal elaborados como se muestra en el cuadro N° 08, los documentos preparatorios (RTM: EETT Y TdR) formulados en el requerimiento según el OEC considera que el 27% están mal elaborados o mal formulados, el 9% señala que están bien y el 64% señalan que no conocen o no saben; se concluye que los requerimientos del área usuaria están mal formulados en cuanto a EETT, TdR, finalidad Pública y otros aspectos que deben ser considerados en los requerimientos por parte del área usuaria, el nivel de ejecución del Plan Anual de contrataciones es deficiente por ende la ejecución es bajo con respecto a la programación inicial ya que en su mayoría de los procesos de selección programados inicialmente son excluidos del Plan Anual de contrataciones; la programación inicial no es real; el PAC solo se publica para el cumplimiento de la norma. De los resultados obtenidos de los procesos de selección convocados y publicados en el PAC en el ejercicio 2012y 2013 se tiene un 57% son adjudicados y 43% se encuentran cancelados antes de su convocatoria, declarados desiertos y Anulados de oficio por observaciones de los proveedores y otros actos que transgreden la norma. En conclusión a lo manifestado el nivel de ejecución del Plan Anual de Contrataciones es bajo por los resultados obtenidos.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Evaluar la programación y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones para mejorar la efectividad presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 - 2014

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 1

Analizar la formulación del Plan Anual de Contrataciones para determinar el nivel de cumplimiento de la programación en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, en los periodos 2013 – 2014.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 2

Determinar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones en los procesos adjudicados en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, periodos 2013 – 2014.

OBJETIVO ESPECÍFICO Nº 3

Proponer lineamientos que contribuyan a mejorar el Plan Anual de Contrataciones para el cumplimiento de la programación y ejecución presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO, MARCO CONCEPTUAL HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Jimenes)La administración es el acto de administrar, gestionar o dirigir organizaciones, personas y recursos, con el fin de alcanzar los objetivos definidos, etimológicamente procedente del latín *administratio*, que significa dirección, gestión o gerencia, donde el prefijo *ad-*significa dirección, tendencia, hacia, y el vocablo *minister* significa obediencia, al servicio de, subordinación. Este término también proviene del latín *ad-ministrare*, que significa servir, o *ad-manu-strahere*, que significa gestionar o manejar. De esta forma, el término administración se refiere al funcionamiento, a la estructura y al rendimiento de las empresas u organizaciones que están al servicio de otros. La Administración Pública es un sintagma de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la

función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

(Díaz, 2013) Definida en términos amplios, la administración pública consiste en el proceso relativo a todas las operaciones encaminadas al planeamiento, organización, ejecución y control de las políticas del Estado, cumplimiento de los fines que se han trazado.

(Farrés, 1982) Define a la Administración Pública como el conjunto de todos los organismos que prestan los servicios públicos, tales como ministerios, entidades descentralizadas, empresas del estado, gobiernos regionales y locales, se refiere al grupo humano que trabaja directa o indirectamente en la prestaciones de servicios.

2.1.2 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

(Congreso de la República) Son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que regulan la utilización de recursos en las entidades de la administración pública y que a la vez promueven la eficiencia en su uso.

Se concretan en una serie de múltiples decisiones en los niveles medio e inferiores que resuelven casos individuales y que a través de la conformación de rutinas de trabajo y procesos de comunicación van configurando la actividad administrativa total de la organización.

CLASIFICACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Los sistemas administrativos del Estado peruano son trece:

- Gestión de recursos humanos
- Contrataciones del Estado
- Presupuesto público
- Tesorería
- Endeudamiento público
- Contabilidad
- Inversión Pública
- Planeamiento estratégico
- Defensa judicial del Estado
- Control
- Modernización de la gestión pública
- Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Sistema Nacional de Archivo

2.1.3 SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, ENTE RECTOR ES EL ORGANISMO SUPERVISOR DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

(Córdova, 2010, pág. 90) Define: El Sistema Nacional de Contrataciones del Estado es un conjunto de principios, normas, procesos y procedimientos, que permite a la Administración Pública realizar contratos para la adquisición de bienes y servicios y ejecución de obras de manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, dado que

se promueva la eficacia y eficiencia en las contrataciones del Estado.

En tal sentido, la Ley de Contrataciones del Estado (LCE) establece las reglas que tanto las Entidades del Sector Público como los proveedores deben seguir a fin de realizar una compra con el Estado, así como regula los derechos y obligaciones derivadas de los contratos.

LOS PROCESOS TÉCNICOS DEL ABASTECIMIENTO

- a) Catalogación: Poseer información simple, completa, homogénea y ordenada, referida a los bienes y servicios, tanto los codificados y los no codificados, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Bienes.
- b) Registro de Proveedores: Por medio del Texto Único Ordenado – TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado no existe la obligación de formular un registro de proveedores en cada entidad, de ello se encarga OSCE a través de Registro Nacional de Proveedores – RNP.
- c) Programación: Esta etapa comprende
 - Elaboración y consolidación de cuadro de necesidades
 - Formulación del Plan Anual de Contrataciones
 - Ejecución de la programación
 - Evaluación de la programación.
- d) Registro y control: Orientado a registrar toda la información existente, así como también controlar el cumplimiento de los demás procesos

técnicos proporciona pautas e información para la verificación y conformidad de operaciones.

- e) Recuperación de bienes: Esta etapa comprende
- Recolección o selección.
 - Reparación o reconstrucción.
 - Utilización.
- f) Adquisición: Esta etapa tiene el objetivo de cumplirlos procedimientos para la adquisición de artículos que la entidad necesita, en el momento oportuno en concordancia con los dispositivos legales vigentes, se utilizan los siguientes formularios:
- Solicitud de Cotización
 - Orden de compra – guía de internamiento
 - Nota de entrada a almacén
- g) Almacenamiento: Proceso técnico, tiene por objetivo establecer y aplicar pautas para la ubicación y custodia temporal de bienes, se utilizan los siguientes procesos:
- Existencia valorada de almacén (Kardex)
 - Control visible de almacén
- h) Distribución: La etapa de distribución tiene por objetivo de hacer realizad la entrega de los artículos almacenados, a cada una de las unidades operativa solicitantes de acuerdo a la programación establecida, utilizándose los siguientes formularios.
- Pedido de comprobante de salida (PECOSA)
 - Inventario físico

- i) Seguridad: Proceso mediante el cual se previene, evita, detecta y/o extinguen las situaciones que pueden causar daños o pérdida en las personas, información o medios materiales, a fin de evitar cualquier tipo de paralización de los procesos productivos.
- j) Mantenimiento: Con el propósito de conservar el estado óptimo de funcionamiento, a costo mínimo y/o prolongar su periodo de duración útil de equipos, instalaciones, materiales y bienes que posea la entidad; detectando, evitando o solucionando a breve plazo cualquier deficiencia.

2.1.4 FASES DEL PROCESO DE CONTRATACION PÚBLICA

- a) **Programación y Actos Preparatorios:** Comprende todas aquellas actuaciones que debe realizar una Entidad, teniendo por finalidad la definición de la necesidad, la determinación de su costo, la verificación de existencia de recursos, entre otros aspectos.
- b) **Proceso de Selección:** Existe una comunicación al público en general de que determinada Entidad pública desea contratar un bien, servicio y/u obra a fin de satisfacer un requerimiento formulado por un área usuaria. Su objetivo es que sobre la base de una competencia, se seleccione al eventual contratista
- c) **Ejecución Contractual:** Cumplimiento de lo pactado. Se plasma y se efectúa la prestación a cargo del contratista; y previa emisión de la conformidad, la Entidad reconocerá al contratista el monto correspondiente por los servicios prestados al proveedor a cargo de ad.

2.1.5 PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

(Vera, 2009) Es el instrumento de gestión logística que sirve para programar, difundir y evaluar, para la programación y ejecución de las contrataciones de bienes, servicios, consultoría, ejecución de obras que realizara la entidad durante el ejercicio, para el cumplimiento de objetivos y metas, contenidas en el Plan Operativo y Presupuesto Institucional Aprobado.

Cada Entidad elabora su Plan Anual de Contrataciones, se deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos. El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad y deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

a) Finalidad del Plan Anual De Contrataciones

- Programar: Las instituciones públicas determinan los bienes, servicios y obras que necesitan, las cantidades y para cuándo se contrataran. Esta información es necesaria para programar los recursos financieros en forma oportuna.
- Difundir: La puesta en conocimiento de este documento en forma oportuna facilita a los futuros participantes del proceso de selección la programación de sus ventas al Estado, negociar con sus propios proveedores, organizar compras y el financiamiento. Se les da la

posibilidad de prepararse con suficiente anticipación para presentar ofertas más competitivas. Así se promueve la transparencia ante la ciudadanía, una sana y libre competencia y las mejores condiciones de compra para el Estado.

- Evaluar: Permite dar a conocer el estado de avance de la programación (procesos de selección retrasados, concluidos exitosamente, cancelados, anulados o en ejecución). De esta manera hace posible cuantificar y calificar periódicamente los resultados, estableciendo las causas de las contrataciones no realizadas, adoptando las medidas correctivas o replicando las buenas prácticas.

b) Contenido mínimo del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones contendrá, por lo menos, la siguiente información:

- El objeto de la contratación.
- La descripción de los bienes, servicios u obras a contratar y el correspondiente código asignado en el Catálogo.
- El valor estimado de la contratación.
- El tipo de proceso que corresponde al objeto y su valor estimado, así como la modalidad de selección.
- La fuente de financiamiento.
- El tipo de moneda.
- La fecha prevista de la convocatoria.

- Los niveles de centralización o desconcentración de la facultad de contratar.

El Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo del proceso de selección y/o el régimen legal que las regule.

No será obligatorio incluir en el Plan Anual de Contrataciones las Adjudicaciones de Menor Cuantía no programables

c) Elaboración del Plan Anual de Contrataciones

- **Fase de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional**

Cada una de las dependencias de la Entidad determinará, dentro del plazo señalado expresado en la LCE, sus requerimientos de bienes, servicios y obras, en función de sus metas presupuestarias, señalando la programación de acuerdo a sus prioridades. Las Entidades utilizará el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras que administra el OSCE, siendo el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad responsable de esta actividad.

Los requerimientos serán incluidos en el cuadro de necesidades que será remitido al órgano encargado de las contrataciones para su consolidación, valorización y posterior inclusión en el Plan Anual de Contrataciones. Una vez aprobado el Presupuesto Institucional,

el órgano encargado de las contrataciones revisará, evaluará y actualizará el proyecto de Plan Anual de Contrataciones sujetándolo a los montos de los créditos presupuestarios establecidos en el citado Presupuesto Institucional.

- **Fase de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura**

Con el presupuesto anual asignado a la entidad, el órgano encargado de las contrataciones solicita a las áreas usuarias la confirmación y el cronograma de sus requerimientos previstos en la fase de programación y formulación presupuestal.

Si se redujo el monto de financiamiento del presupuesto previsto en la fase de formulación, se deberá determinar los procesos de selección a ejecutar con cargo a los recursos asignados, según la prioridad de las metas presupuestarias, en coordinación con la Oficina de Presupuesto, en el caso de existir procesos de selección que no fueron convocados en el ejercicio presupuestal que termina, y de ser necesaria su inclusión en el proyecto de PAC, coordinará con la Oficina de Presupuesto de la Entidad, a fin de otorgarle financiamiento con cargo a excluir otros procesos de selección previstos.

El Plan Anual de Contrataciones resultante será elaborado incluyendo información general de la Entidad y la información

específica de los procesos de selección previstos. La información de los procesos programados debe ser ingresada de acuerdo al formato y con disposición al SEACE.

d) Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

Será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Excepcionalmente y previa autorización del OSCE, las Entidades que no tengan acceso a Internet en su localidad, deberán remitirlos a este organismo por medios magnéticos, ópticos u otros que determine el OSCE. La contratación de bienes, servicios y obras, con carácter de secreto, secreto militar por razones de orden interno, contenidos en el Decreto Supremo N° 052-2001-PCM, están exceptuados de su difusión en el SEACE, mas no de su registro.

El Ministerio competente tendrá acceso permanente a la base de datos de los Planes Anuales de Contrataciones registrados en el SEACE para su análisis y difusión entre las microempresas y pequeñas empresas.

Adicionalmente, el Plan Anual de Contrataciones aprobado estará a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y en el portal institucional de ésta, si lo

tuviere, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio equivalente al costo de reproducción.

e) Modificación del Plan Anual de Contrataciones

El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección.

El Titular de la Entidad evaluará semestralmente la ejecución del PAC debiendo adoptar las medidas correctivas pertinentes para alcanzarlas metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional y, de corresponder, disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas. Ello sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que cada Entidad considere pertinente efectuar.

f) Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

Es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario encargado de la aprobación y/o modificación del PAC, así como del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, la ejecución de los procesos de selección programados en su PAC.

El órgano encargado de las contrataciones deberá gestionar,

oportunamente, la aprobación de la realización de los procesos de selección conforme a la programación establecida en el PAC.

Asimismo, deberá obtener de la Oficina de Presupuesto de la Entidad o la que haga sus veces, la certificación presupuestal de la existencia de recursos disponibles para la ejecución de cada proceso de selección previsto en el PAC por el año fiscal vigente. En el caso que las obligaciones de pago a cargo de las Entidades se devenguen en más de un año fiscal, sea porque los contratos de las que se derivan tengan un plazo de ejecución que exceda el año fiscal correspondiente a aquél en que se convocó el proceso o porque dicho plazo de ejecución recién se inicie en el siguiente año fiscal, deberá obtener en la respectiva certificación presupuestal la constancia de que el gasto a ser efectuado será considerado en la programación y formulación del presupuesto del año fiscal que corresponda. El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se le hubiera delegado dicha atribución, deberá gestionar de manera oportuna la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial que se encargarán de la organización y conducción del proceso de selección. Una vez que se ha aprobado la realización del proceso y designado al Comité Especial, el OEC entregará al presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y, toda la información técnica y económica necesaria del bien, servicio u obra contratar que pueda servir para el cumplimiento de su función.

g) EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL

El Titular de la Entidad de manera semestral, sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que considera pertinentes efectuar, deberá evaluar la ejecución del PAC, debiendo adoptar, de ser el caso, las medidas correctivas necesarias para alcanzar las metas y objetivos previstos en el Plan Operativo Institucional. Asimismo, de ser el caso, deberá disponer el deslinde de las responsabilidades respectivas e imponer las sanciones administrativas correspondientes, de acuerdo las normas internas de cada Entidad.

2.1.6 TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN

Los procesos de selección son: licitación pública, concurso público, adjudicación directa y adjudicación de menor cuantía, los cuales se podrán realizar de manera corporativa o sujeto a las modalidades de selección de Subasta Inversa o Convenio Marco, de acuerdo a lo que defina el Reglamento; por ello el Reglamento determinará las características, requisitos, procedimientos, metodologías, modalidades, plazos, excepciones y sistemas aplicables a cada proceso de selección, la adquisición o contratación de determinados bienes o servicios, pueden requerir para la operatividad, establecido por las normas presupuestarias para las licitaciones o concursos públicos.

a) Licitación y Concurso Público

Licitación Pública se convoca para la adquisición de bienes, así como

para la contratación de obras, dentro de los márgenes que establecen las normas presupuestarias para cada ejercicio.

Concurso Público se convoca para la contratación de servicios, dentro de los márgenes establecidos en las normas presupuestarias.

b) Adjudicación directa

La adjudicación directa se aplica para las contrataciones que realice la Entidad, dentro de los márgenes que establece la Ley de Presupuesto del Sector Público. La adjudicación directa puede ser pública o selectiva. El Reglamento señalará la forma, requisitos y procedimiento en cada caso.

– Adjudicación Directa Pública

Se convoca cuando el monto de la adquisición o contratación es mayor al 50% del límite máximo establecido para la Adjudicación directa en las normas presupuestarias.

– Adjudicación Directa Selectiva

Se convoca cuando el monto de la adquisición o contratación es igual o menor al 50% del límite máximo establecido para la Adjudicación Directa por las normas presupuestarias.

c) Adjudicación de Menor Cuantía

Las Adjudicaciones de Menor Cuantía, se aplican tanto para bienes como para servicios; se aplica a las contrataciones que realice la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte del límite mínimo

establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para los casos de licitación pública y concurso público. En las Adjudicaciones de Menor Cuantía, las contrataciones se realizarán obligatoriamente en forma electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), con las excepciones que establezca el Asimismo, el Reglamento establecerá la forma en que se aplicarán progresiva y obligatoriamente las contrataciones electrónicas a los procesos de licitación pública, concurso público y adjudicación directa en sus distintas modalidades.

2.1.7 SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del Viceministerio de Hacienda, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

2.1.8 PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO Y PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS BAJO AMBITO FONAFE.

Acuerdo de Directorio N° 001-2010/014-FONAFE

a) Principios Presupuestarios

- **Equilibrio Presupuestario:** El presupuesto de las empresas debe presentar un equilibrio entre la previsible evolución de la totalidad de ingresos y egresos, por toda fuente y destino.
- **Especialidad Cuantitativa:** Toda disposición o acto que implique la realización de egresos debe cuantificar su efecto en el presupuesto.
- **Especialidad Cualitativa:** Los recursos de las empresas se destinan a la finalidad para la que han sido autorizados en su correspondiente presupuesto.
- **Integridad:** Los ingresos y los egresos se registran en los presupuestos por su importe íntegro.
- **Especificidad:** El presupuesto y modificaciones deben contener información suficientemente sustentada y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas que se propongan.
- **Anualidad:** El presupuesto tiene vigencia anual y coincide con el año calendario.
- **Eficiencia en la ejecución de los recursos:** Las políticas de egresos vinculadas a los fines de la actividad empresarial del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica y financiera de las empresas y al cumplimiento de las metas fiscales establecidas en el Marco Macroeconómico Multianual y la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada al uso eficiente y eficaz de los recursos.
- **Transparencia, legalidad y presunción de veracidad:** La transparencia, legalidad y presunción de veracidad, constituyen

principios que enmarcan la gestión presupuestaria de las empresas.

- **Flexibilidad:** La flexibilidad constituye un principio que contribuye a la administración del presupuesto como un instrumento dinámico de gestión, en razón de que el presupuesto es una previsión dinámica vinculada al desempeño de la gestión empresarial.

b) Lineamientos generales

- La programación y formulación de los presupuestos deben estar alineadas a los objetivos y metas de los Planes Operativos y Estratégicos de las empresas, y éstos a su vez deben observar los principios presupuestarios, bajo un esquema de flexibilidad y en armonía con el Código del Buen Gobierno Corporativo.
- La gestión de las empresas debe estar orientada a garantizar: el uso eficiente de su capacidad productiva, la racionalización del gasto en personal, la eficiencia en las contrataciones, el respeto a la legislación nacional vigente y el logro de los objetivos trazados en sus Planes Operativos. Se debe considerar que dicha gestión será realizada en condiciones de competencia, sin privilegios ni restricciones.
- Se debe dar prioridad al gasto productivo respecto del administrativo.
- Se debe buscar la normalización de los procesos de la empresa, de manera que el producto o servicio final sea de calidad.

c) Procesos para la aprobación del plan operativo y presupuesto de la programación y formulación del proyecto de Presupuesto

- Participarán en el Resultado del Sector Público y cumplirán con observar los supuestos contenidos en el Marco Macroeconómico Multianual vigente, y que a consideración de la Dirección Ejecutiva de FONAFE le serán aplicables, los que serán publicados en la página web de FONAFE.
- Programarán y Formularán el Presupuesto de Ingresos y Egresos, en el Marco de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, bajo los principios de Percibido para los Ingresos, y Devengado para los Egresos.
- Por el carácter financiero del Presupuesto, sólo se considerarán recursos monetarios.
- El Proyecto de presupuesto se elaborará en Nuevos Soles, redondeando los decimales a la unidad más cercana.

d) Lineamientos específicos

Los lineamientos y políticas definidas por FONAFE para las empresas bajo su ámbito se encuentran contenidos en líneas abajo.

- Compra de Bienes:
 - Compras Corporativas
- Gastos de Personal
- Servicios de Terceros
 - Servicio de Telefonía
 - Alquileres
- Gastos de Capital

- Endeudamiento
- Recursos de Ejercicios Anteriores
- Saldo Final
- Programas Especiales

e) Categoría de Gasto

- **Gastos Corrientes:** Gastos para el mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado. En el Clasificador de Gastos Públicos, la Categoría Gastos Corrientes.
- **Gastos de Capital:** Gastos destinados al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.
- **Servicio de la Deuda:** Gastos destinados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública interna o externa.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

ABASTECIMIENTO

El abastecimiento es una función de apoyo al funcionamiento interno de una organización social. Se orienta a suministrar o proporcionar los elementos, materiales (denominados bienes) y las actividades complementarias para la operación de dichos elementos en estado óptimo garantizado.

ADMINISTRACION PÚBLICA

Organización a través de la cual se ejerce la función de gobierno y se desarrollan los procesos productivos de bienes, servicios que el gobierno decide tomar o mantener a su cargo.

CONVOCATORIA

Publicación que se efectúa para la licitación como para el concurso público mediante el aviso en el diario oficial “El Peruano” y el diario oficial de mayor circulación de la jurisdicción donde se hace la adquisición.

CUADRO DE NECESIDADES

Es la denominación del formulario que se emplea en la etapa de la formalización y seguimiento de la ejecución de la programación en él se consigna los bienes y servicios que habrán de adquirirse para cada modalidad en el trimestre.

ENTIDAD PÚBLICA

Organización del Estado, con Personería jurídica de Derecho Público, creada por norma expresa a través del cual ejerce funciones dentro del marco de sus competencias y atribuciones, mediante la administración de recursos públicos, para contribuir a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad, y como tal está sujeta al control, fiscalización y rendición de cuentas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Descripciones elaboradas por la entidad de las características fundamentales de los bienes o suministros a adquirir.

ESTUDIO DE MERCADO

Es la investigación y el análisis previo de las condiciones del mercado que

realiza la dependencia encargada de las contrataciones y adquisiciones para determinar las características de lo que va adquirir o contratar y el valor referencial de los procesos que se efectúan.

FONAFE

Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, es una empresa de Derecho Público adscrita al Sector Economía y Finanzas creada por la Ley No. 27170. Al momento de su creación, FONAFE asumió las funciones de la desaparecida Oficina de Instituciones y Organismos del Estado –OIOE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el clasificador de fuentes de financiamiento para cada año fiscal.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Son aquellos elementos y métodos que permiten ayudar a los tomadores de decisiones a elegir de manera racional entre las diferentes alternativas, con base en la información disponible. Incluyen una diversidad de métodos, tanto cuantitativos como cualitativos, basadas en disciplinas tales como la hidrología, hidráulica, ciencias ambientales, ingeniería de sistemas, ciencias legales, sociología y economía.

OSCE

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, organismo técnico especializado encargado de promover el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado peruano. Ejerce competencia en el ámbito nacional y promueve las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras.

PROCESO DE SELECCIÓN

Es un procedimiento administrativo especial conformado por un conjunto de actos administrativos, de administración o hechos administrativos, que tiene por objeto la selección de la persona natural o jurídica con la cual las Entidades del Estado van a celebrar un contrato para la contratación de bienes, servicios o la ejecución de una obra.

PROVEEDOR

Es la persona o empresa que abastece con algo a otra empresa o a una comunidad. El término procede del verbo proveer, que hace referencia a suministrar lo necesario para un fin.

REQUERIMIENTO

Es el acto y la consecuencia de requerir. Este verbo, que tiene su origen etimológico en el término latino requiere, refiere a solicitar, pedir, avisar o necesitar algo.

SEACE

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado que permite el intercambio de información y difusión sobre las contrataciones del Estado y la realización de transacciones electrónicas

2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**HIPÓTESIS GENERAL**

Los procesos de programación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones presentan deficiencias lo que no contribuye en gran medida al logro de la efectividad en el presupuesto de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 01**

El proceso de formulación del Plan Anual de Contrataciones no se cumple en gran medida en su programación presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, durante los periodos 2013 – 2014.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 02

El proceso de ejecución del Plan Anual de Contrataciones no contribuye a una eficiente ejecución presupuestal en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, durante los periodos 2013 – 2014.

2.3.1 OPERALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

HIPÓTESIS GENERAL

a) VARIABLE INDEPENDIENTE

Procesos de programación y ejecución del PAC

INDICADORES

- Cuadro de necesidades.
- Nivel de cumplimiento del PAC.

b) VARIABLE DEPENDIENTE

Ejecución presupuestal

INDICADORES

- Número de procesos programados y ejecutado del PAC presupuestalmente

HIPOTESIS ESPECÍFICAS (1)

a) VARIABLE INDEPENDIENTE

Formulación del Plan Anual de Contrataciones

INDICADORES

- Cuadro de necesidades.
- Nivel de cumplimiento del PAC.

b) VARIABLE DEPENDIENTE

Programación presupuestal

INDICADORES

- Número de procesos programados presupuestalmente
- Número de procesos incluidos y excluidos.

HIPOTESIS ESPECÍFICAS (2)**a) VARIABLE INDEPENDIENTE**

Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

INDICADORES

- Número de procesos adjudicados
- Número de procesos desiertos

b) VARIABLE DEPENDIENTE

Ejecución presupuestal del gasto

INDICADORES

- Gastos por actividad y/o componente

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Constituye la descripción de los métodos y técnicas de observación utilizadas y los procedimientos de análisis aplicado en el desarrollo de la investigación que inicia desde la obtención de datos hasta en el procesamiento de la misma.

3.1.1 MÉTODO DEDUCTIVO

Consiste en partir de lo general a lo particular, este método indica la demostración que consiste en descender de la causa efecto o de la esencia de las cosas a sus propiedades.

El trabajo se desarrolla a partir del análisis del Plan Anual de Contrataciones para determinar su programación y ejecución y su mejora en la efectividad presupuestal en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno

3.1.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La Investigación es No Experimental, (Hérrnandez, 2014) estudios que se

realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.

3.1.3 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación es descriptivo - analítico, según (Hernández, 2014), en el que describe y que consiste en buscar, especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

La investigación, toma como población los procesos de selección de los años 2013 y 2014 (procesos programados, incluidos, excluidos, desiertos, adjudicados) siendo de 134 y 154 procesos de selección respectivamente, asimismo con el personal de la Oficina de Logística y Servicios de San Gabán S.A.

3.2.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

La investigación se circunscribe dentro de las instalaciones de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., cito en el Av. Floral N° 245 de la ciudad de Puno.

3.2.3 MUESTRA

La muestra de la investigación es censal toma en cuenta el total de los procesos de selección de los años 2013 y 2014; y considera al personal que labora en la oficina de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. específicamente en la Oficina de Logística y Servicios, el muestreo es no probabilístico.

3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

- **Observación:**

Utiliza la observación como método de recolección de datos el cual consiste en el registro sistemático, válido confiable de comportamientos y situaciones observables, a través de un conjunto de categorías y subcategorías (Hernández, 2014).

- **Encuesta:**

Se aplica la encuesta al personal de la muestra que se encuentra realizando laborales operativas, con el objeto de obtener información sobre los aspectos relacionados con la investigación. (Hernández, 2014)

- **Revisión documental:**

La revisión documental es complementaria y permite hacerse una idea

del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información, los documentos son la historia escrita de las acciones, experiencias y maneras de concebir ciertos fenómenos, situaciones y temas.

3.3.2 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

– **Ficha de observación:**

Es el instrumento fundamental para registrar aquellos datos que nos proporcionan las fuentes de primera mano o los sujetos que viven la problemática presentada.

– **Guía de encuesta:**

Es el instrumento de captación de información el cual se aplica al personal de la oficina de Logística, de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

– **Ficha de contenido documental:**

A permitido la recopilación de la información de los estados presupuestales, compuestos por la ejecución del presupuesto de gasto en bienes y servicios, evaluación presupuestal de gastos, informes contables finales de cada ejercicio presupuestal de estudio, y luego realizar un análisis porcentual y posteriores conclusiones.

3.3.3 RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

En la recolección y análisis de datos, se señala que una vez recopilado los datos con los instrumentos diseñados para este fin, es necesario procesarlos y elaborarlos matemáticamente, ya que la cuantificación y su tratamiento estadístico permiten llegar a conclusiones en relación con las hipótesis planteadas, es a partir del análisis histórico de datos que se interfieren las relaciones entre las variables del problema planteado. Por ello se utiliza técnicas de análisis y de interpretación de resultados mediante la estadística descriptiva, el cual permitió realizar el análisis porcentual de los resultados y representarlos a través de cuadros y gráficos en barras.

Las tablas son de entrada simple como doble entrada para hacer análisis y comparaciones de los periodos de investigación.

CAPITULO IV

CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

4.1 ÁMBITO DE ESTUDIO

Ubicación de la empresa

Departamento	: Puno
Provincia	: Carabaya
Distrito	: Ollachea, San Gabán y Ayapata.

Oficina – Puno

Central Térmica Bellavista	: Av. Floral N° 245, Barrio Bellavista.
Central Térmica Taparachi	: Carretera Juliaca s/n Urb. Taparachi

Oficina administrativa

Dirección	: Av. floral n° 245 - Barrio Bellavista.
Teléfono	: 051- 364401

Denominación

Es Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A., pudiendo utilizar la abreviación de San Gabán S.A.

Tiene por objeto principal la generación eléctrica, incluyendo la construcción,

manejo y operación de centrales hidroeléctricas, térmicas u otras y a la comercialización de energía eléctrica. Puede ejecutar actos y operaciones civiles, industriales, comerciales y de cualquier otra índole vinculadas a su objeto social.

El grupo económico al cual pertenece a la corporación FONAFE - Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

4.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. fue creada con Acuerdo de COPRI de fecha 07 de noviembre de 1994, a través del cual autoriza a ELECTROPERU S.A., con un aporte de capital de S/. 20 millones, para 1995 se incorpora como nuevo accionista la Región Moquegua-Tacna-Puno con un aporte de capital de S/.14 079 998, incrementándose el capital social de la Empresa a S/.34 079 998, inicia actividades administrativas, mientras que los contratos de las obras preliminares respectivas se iniciaron a partir del mes de marzo de 1995.

En 1995 estuvieron orientadas a consolidar la base legal para la administración y ejecución de las obras del proyecto de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, y financiamiento integral, siendo así que se negoció y participó en la suscripción del Convenio de Préstamo entre la República del Perú y el Japan Bank International for Cooperation de Japón, por un monto de Quince mil Quinientos millones de Yenes y del presupuesto de la República de un total de S/. 41 millones destinados a la contrapartida local.

Durante el mismo año se iniciaron y se ejecutaron importantes avances en las obras preliminares del proyecto, cuyo costo durante 1995 y el primer trimestre de 1996 fue íntegramente pagado con los recursos del aporte de capital de ELECTROPERU en San Gabán y logró completar el 100% en la construcción de la Villa de Residentes y Sede Administrativa.

El 09 de setiembre de 1999 se aprobó la Ley 27170 del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, se dispuso la transferencia de la titularidad del 100% de las acciones de San Gabán S.A. al FONAFE.

En el año 2000 se dio inicio a las actividades de generación de energía eléctrica con la Central Hidroeléctrica San Gabán II, aun cuando los equipos se encontraban en proceso de pruebas y operación experimental. Para ello, se diseñó su estructura organizativa, en función al grado de tecnificación con que se cuenta, incorporándose al personal de la Gerencia de Producción de manera gradual a lo largo del año, cubriendo las plazas previstas en función a la necesidad que surgiera, por culminación de obligaciones por parte del contratista que ejecutaba el montaje, pruebas y operación experimental de la Central. Como consecuencia de un proceso de escisión las Centrales Térmicas de Bellavista y Taparachi pasaron a los activos de San Gabán S.A. En abril del 2011, se pre-pago de la deuda al Japan Finance Corporation - JFC, por 3 695 MM de yenes que incluye la cuota de abril 2011 y la comisión por pago anticipado; los recursos para la ejecución del prepago han sido

obtenidos mediante un contrato de mutuo celebrado con del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, por el monto de S/. 140,8 MM

Se realizó la construcción del nuevo patio de llaves, con la empresa ABB. Con la finalidad de garantizar la seguridad y confiabilidad de la operación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, también se realizaron trabajos de mantenimiento, en la reparación de bobinas de los generadores y la actualización tecnológica de los reguladores de velocidad de los grupos 1 y 2, mediante contratos con ALSTOM; la reparación del rodete del grupo 1 mediante un convenio con EGEMSA.

4.3 ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

– **Visión**

“ser una empresa en crecimiento y modelo de gestión en el negocio de generación de energía eléctrica, comprometida con el desarrollo sostenible de la región y del país”

– **Misión**

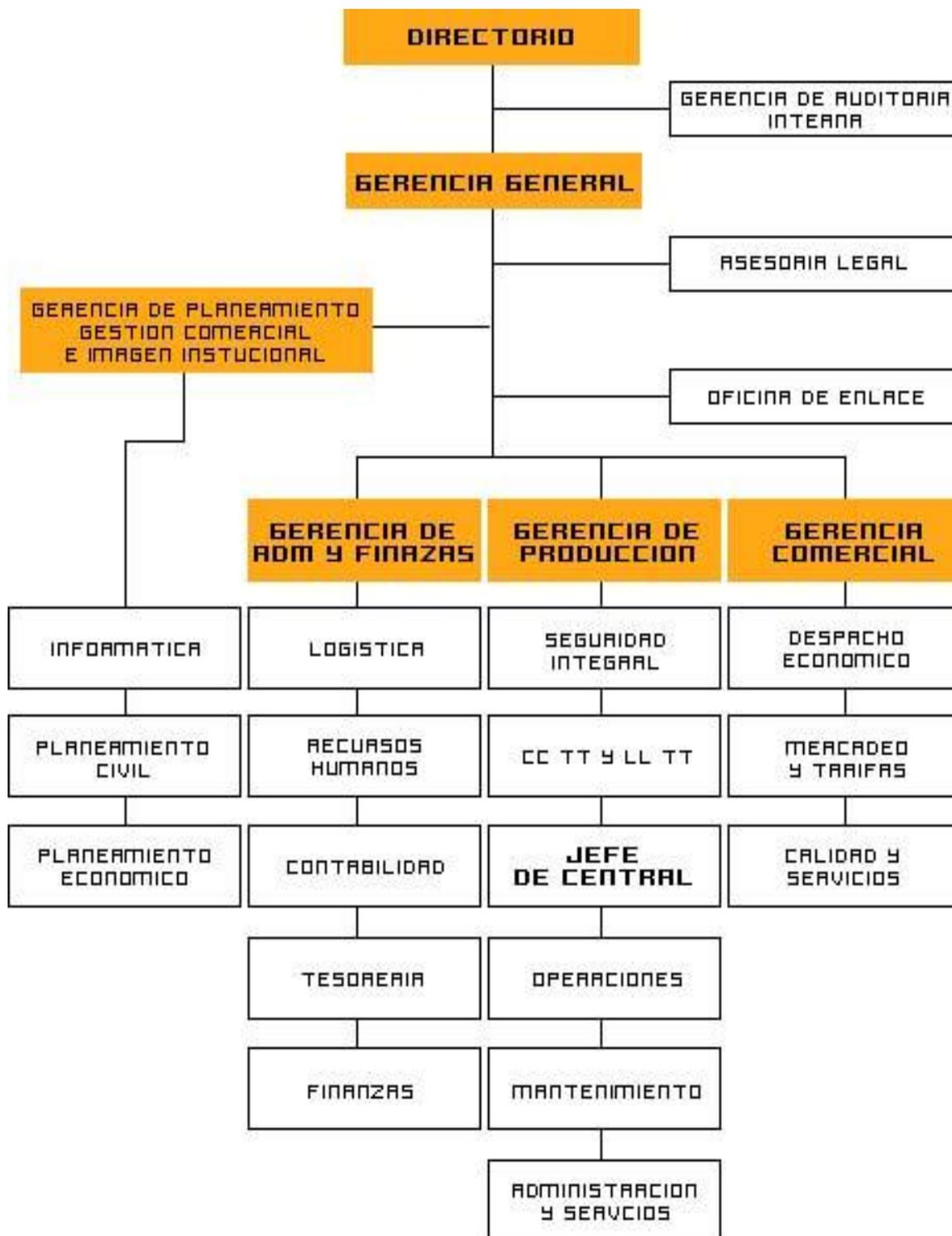
“Generar y comercializar energía eléctrica con calidad, competitividad y responsabilidad social, sustentado en la diversificación de sus capacidades y las competencias de su capital humano, para trascender las expectativas de los clientes e incrementar el valor económico y social de la empresa”

Valores corporativos

- Honestidad
- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad

4.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

FIGURA 1.
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



FUENTE: Memoria Anual de San Gabán S.A.

CAPITULO V

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DE SAN GABÁN S.A.

San Gabán S.A. es una empresa de derecho privado, está obligada a elaborar el Plan Anual de Contrataciones de acuerdo a sus necesidades y sus requisitos mínimos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, el Plan Anual de Contrataciones considerara todas las contrataciones con independencia del tipo del proceso de selección y/o régimen legal que las regule. Por tal razón la ejecución del presupuesto del gasto en Bienes, Servicios, Consultoría, Ejecución de Obras por contrata y otros que realiza la entidad durante un determinado ejercicio, indica que deben de estar orientados al cumplimiento de objetivos y metas contenidas en el Plan Operativo Institucional y en el Presupuesto Institucional de Apertura.

De acuerdo a lo mencionado San Gabán S.A., mediante Resolución de Gerencia General para los años 2013 y 2014 aprueba el Plan Anual de Contrataciones, respectivamente dentro de los plazos establecidos en la

normativa vigente, encargándose a la Gerencia de Administración y Finanzas la ejecución de dichos planes, la oficina de presupuesto encargada de realizar del seguimiento y control del proceso presupuestario establecido y finalmente a la Oficina de Logística y Servicios se encarga de la publicación en el SEACE y en la página web de la entidad. De acuerdo a lo mencionado se llegó al siguiente análisis:

CUADRO N° 1.

IDENTIFICA OPORTUNAMENTE LAS NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN SAN GABAN S.A.

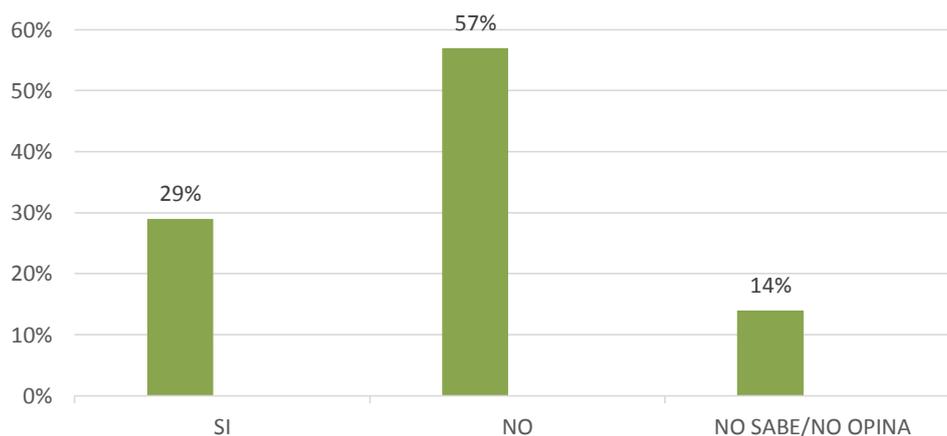
NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	29%
NO	4	57%
NO SABE/NO OPINA	1	14%
TOTAL	7	100%

FUENTE: Encuesta aplicada en la Oficina de Logística y Servicios

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 2.

IDENTIFICA LAS NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS y OBRAS



FUENTE: Cuadro N° 1

ELABORACIÓN: Por el ejecutor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: El Cuadro N° 1 y Figura N° 2 referente a la

identificación oportuna de las necesidades de bienes, servicios y obras para el logro de objetivos de la Empresa se deduce que el 57% de encuestados es decir 04 trabajadores manifiestan que no se identifican las necesidades de bienes, servicios y obras oportunamente para el logro de objetivos de dicha institución debido a que los requerimientos y los cuadros de necesidades son solicitados por las Unidades Usuarias (Gerencias y oficinas), las mismas que no definen bien las especificaciones y características del bien o servicio requerido que es clave para la elaboración en la Unidad de Programación del Plan Anual de Contrataciones produciéndose retrasos. Asimismo, el 29% de los encuestados según su apreciación manifiesta que si se identifica las necesidades de bienes y servicios de algunas áreas usuarias en el plazo establecido, finalmente tenemos un 14% que no sabe y no opina.

Con estos resultados se expresa la importancia de identificar y valorizar los requerimientos por el órgano encargado de las contrataciones de San Gabán S.A., en coordinación con cada una de las áreas usuarias de las cuales provienen los requerimientos y deberá efectuar las indagaciones de las posibilidades de precios que ofrece el mercado, con la finalidad de definir la descripción, la cantidad, las características y las especificaciones de los bienes, servicios y obras que van a contratarse, así como sus valores estimados y el tipo de proceso de selección mediante el cual se realizará, dando como resultado de dicha actividad la elaboración del Cuadro Consolidado de Necesidades que es programado y formulado en el proyecto del presupuesto institucional.

CUADRO N° 2.

ELABORACION DEL ESTUDIO DE MERCADO, DETERMINACION DE VALORES ESTIMADOS Y FECHAS PROBABLES EN LAS QUE SE REALIZARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ESTABLECIDOS EN EL PAC

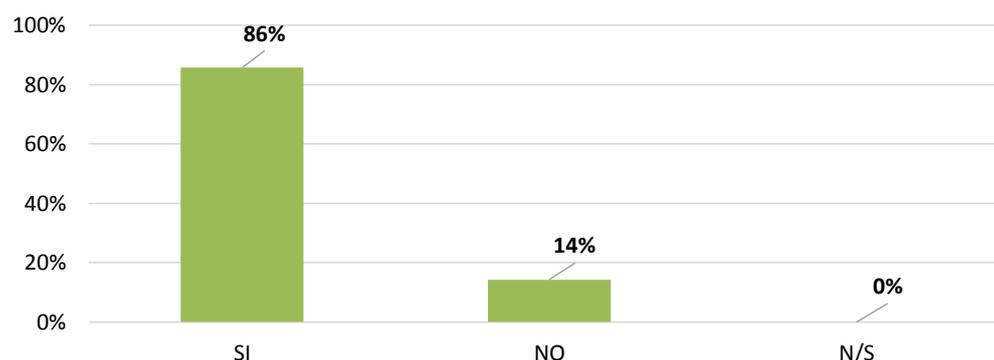
ESTUDIO DE MERCADO, VALORES Y PROCESOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	86%
NO	1	14%
NO SABE/NO OPINA	0	0%
TOTAL	7	100%

FUENTE: Encuesta aplicada en la Oficina de Logística y Servicios 2013-2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 3.

ESTUDIO DE MERCADO, DETERMINACIÓN DE VALORES Y REALIZACIÓN DE PROCESOS EN EL PAC



FUENTE: Cuadro N° 2

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Se puede apreciar en el Cuadro N° 2 y Figura N° 3 que el 86% de los encuestados es decir 06 trabajadores manifiesta que si se realizan los estudios de las posibilidades que ofrece el mercado para definir las características, valores referenciales de los bienes, servicios y obras que se va a contratar, por otra parte tenemos que un 14% es decir 01 trabajador indica que no se realiza estudios de mercado.

También debemos señalar que con la respuesta positiva del 86% del personal se deduce que es muy importante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado según lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado (D.L. 1017) en su artículo N° 13 y en su reglamento el artículo N° 11 (D.S. 184-2008-EF), porque en el estudio se debe definir con precisión el valor referencial, la existencia de pluralidad de marcas y postores, información que pueda servir para establecer factores de evaluación lo cual aportaría para la elaboración de bases en los procesos de selección.

5.2 ANÁLISIS DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

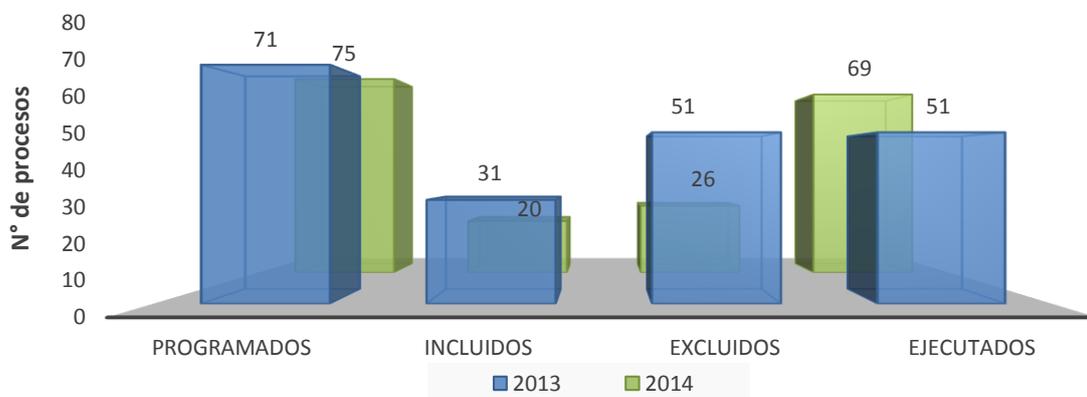
CUADRO N° 3.
FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	71	69.61%	1,952,521.12	460,126.01	75	78.13%	4,851,425.87	3,663,490.80
INCLUIDOS	31	30.39%	954,634.20	683,292.43	20	20.83%	1,462,424.10	1,218,050.39
EXCLUIDOS	51	50.00%	1,285,096.80	0.00	26	27.08%	601,709.14	0.00
EJECUTADOS	51	50.00%		1,143,418.44	69	71.88%		4,881,541.19
TOTAL PROCESOS	102	100.00%			95	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios– PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 4.
PROCESOS ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA



FUENTE: Cuadro N° 3

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del Cuadro N° 3 y Figura N° 4 se puede apreciar que para el año fiscal 2013 se tiene 102 procesos de adjudicación de menor cuantía y para el año fiscal del 2014 se tiene 95 procesos habiendo una diferencia de 7 procesos en su totalidad, dichos procesos tienen exclusiones e inclusiones en el Plan Anual de Contrataciones de la San Gabán S.A.; se realiza las exclusiones de procesos de selección porque la unidad usuaria indica que no es necesario comprar el bien o la prestación de un servicio programado, el cual debe ser aprobado por el titular de pliego; o en su defecto porque al realizar el estudio de mercado respectivo se determina que puede ser comprado sin la necesidad de realizar un proceso de selección, mientras que la inclusión se realiza cuando la unidad usuaria solicita la compra del bien o la prestación del servicio de igual manera debe ser aprobado por el titular del pliego.

Al realizar las exclusiones e inclusiones ocurren variaciones en el presupuesto, pero al final del año fiscal 2013 se logró ejecutar el monto de S/. 1, 143,418.44 y para el año 2014 se tiene la suma de S/. 4, 881,541.19 cifras que difieren de los montos programados y de sus valores estimados en sus respectivos años. De esta forma se nota que el PAC en lo referente a los procesos de menor cuantía no se ejecutó al 100% del presupuesto llegando tan solo a adjudicarse la buena pro en bienes y servicios a las empresas que participaron en el año 2013 que es el 50% que corresponde a 51 procesos y en el año 2014 que es el 71.88% que corresponde a 69 procesos.

CUADRO N° 4.

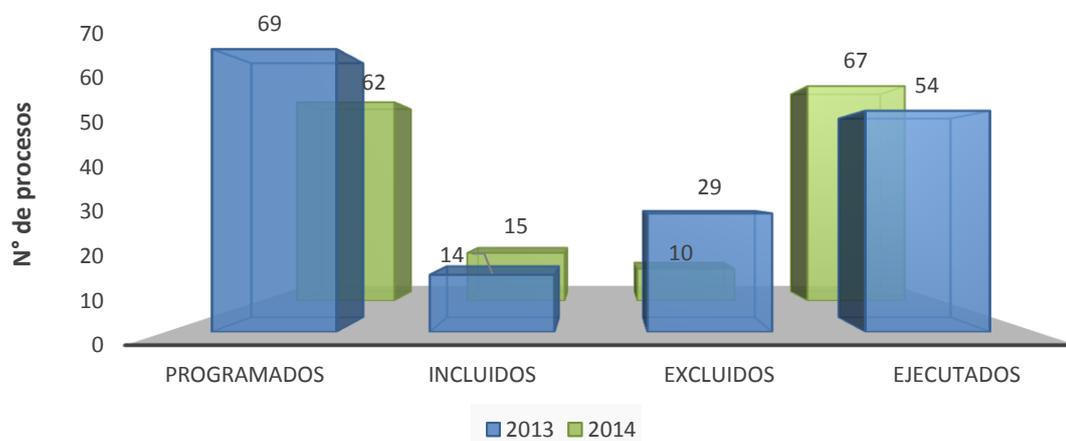
FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESO S	% PROCESO S	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESO S	% PROCESO S	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	69	83.13%	8,748,015.00	2,885,692.57	62	80.52%	6,033,466.94	2,536,574.01
INCLUIDOS	14	16.87%	1,487,641.52	1,222,492.76	15	19.48%	823,256.04	593,799.01
EXCLUIDOS	29	34.94%	3,321,163.00	0.00	10	12.99%	759,348.88	0.00
EJECUTADOS	54	65.06%		4,108,185.33	67	87.01%		3,130,373.02
TOTAL PROCESOS	83	100.00%			77	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 5.
PROCESOS ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA



FUENTE: Cuadro N° 4

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Según los datos del Cuadro N° 4 y Figura N° 5 que corresponde a las Adjudicaciones Directas Selectivas se observa que la ejecución presupuestal del PAC se ha incrementado con respecto a los procesos de menor cuantía, siendo el gasto para el año 2013 de S/. 4, 108,185.33 que corresponde a 54 procesos adjudicados con la buena pro y que representa el 65.06% de ejecución de los procesos programados y referente al gasto del año 2014 se tiene la cantidad de S/. 3, 130,373.02 que corresponde a 67 procesos a los cuales se les dio la buena pro y que representa el 87.01% de la ejecución de los procesos programados en el PAC de San Gabán S.A. Se observa que hubo una mejor ejecución presupuestal en el año fiscal 2013 con una diferencia de S/. 977,812.31; teniendo en cuenta que se tuvo un mayor número de exclusiones que en el año 2014; esto significa que de los procesos adjudicados se realizó un eficiente estudio de

mercado y se llegó a otorgar la buena pro en 54 procesos, siendo los de mayor ejecución presupuestal los siguientes:

- Servicio de flushing oleo hidráulico para los sistemas de lubricación del generador y regulación de turbina, requerido por la Gerencia de Producción.
- Mantenimiento de presa derivadora de la central hidroeléctrica san gabán II, requerido por la Gerencia de Planeamiento Civil.
- Servicio de seguridad y vigilancia de instalaciones administrativas y CC.TT, requerido por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Sin embargo en el año 2014 se lograron otorgar buena pro a 67 procesos de selección lo cual indica que se realizaron más procesos en comparación al año 2013, pero con menor ejecución presupuestal, los más destacados son:

- Servicio de seguridad y vigilancia de las centrales térmicas y sede administrativa, requerido por la Gerencia de Producción.
- Reparación de inyectores – deflectores, requerido por la Gerencia de Producción.
- Servicio de toma de inventario físico de existencias y propiedad planta y equipos de la empresa, requerido por la Gerencia de Administración y Finanzas.

CUADRO N° 5.

FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA

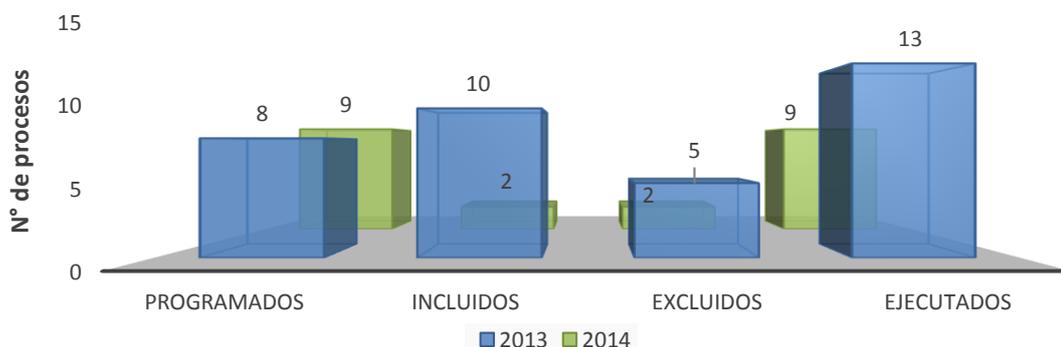
DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	8	44.44%	2,012,081.72	527,439.09	9	81.82%	2,881,306.13	746,395.09
INCLUIDOS	10	55.56%	3,828,143.56	1,692,493.30	2	18.18%	755,240.00	340,000.00
EXCLUIDOS	5	27.78%	1,346,955.86	0.00	2	18.18%	389,400.00	0.00
EJECUTADOS	13	72.22%		2,219,932.39	9	81.82%		1,086,395.09
TOTAL PROCESOS	18	100.00%			11	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 6.

PROCESOS ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA



FUENTE: Cuadro N° 05

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En el Cuadro N° 5 y Figura N° 6 se puede apreciar que las Adjudicaciones Directas Públicas en comparación a las AMC y las ADS son en menor cantidad debido al tope mayor en su clasificación respecto a su monto que es establecido por la Dirección del SEACE-OSCE (Anexo N° 06).

Es así que para el año 2013 se tiene 13 procesos ejecutados que representa

el 72.22% con una ejecución presupuestal de S/. 2, 219,932.39 y para el año 2014 se tiene un menor número de procesos siendo 9 que representa el 81.82% con una ejecución presupuestal de S/. 1, 086,395.09.

Se observa que para lograr la ejecución en un 81.82% en el año 2014 se realizó de forma oportuna las etapas para el proceso de selección empezando con la convocatoria, seguido del registro de participantes, formulación y absolución de consultas, la integración de bases, posteriormente la presentación de propuestas y su respectiva calificación y evaluación, finalmente otorgar la buena pro.

Los procesos de selección con mayor monto adjudicado son:

- Servicio de mantenimiento de pabellones “E” villa residentes con un monto de S/. 359,500.00 en el año 2013.
- Servicio de elaboración de expediente técnico para la actualización del sistema de supervisión, control y adquisición de datos del sistema eléctrico por el monto de S/. 340,000.00 en el año 2014.

CUADRO N° 6.

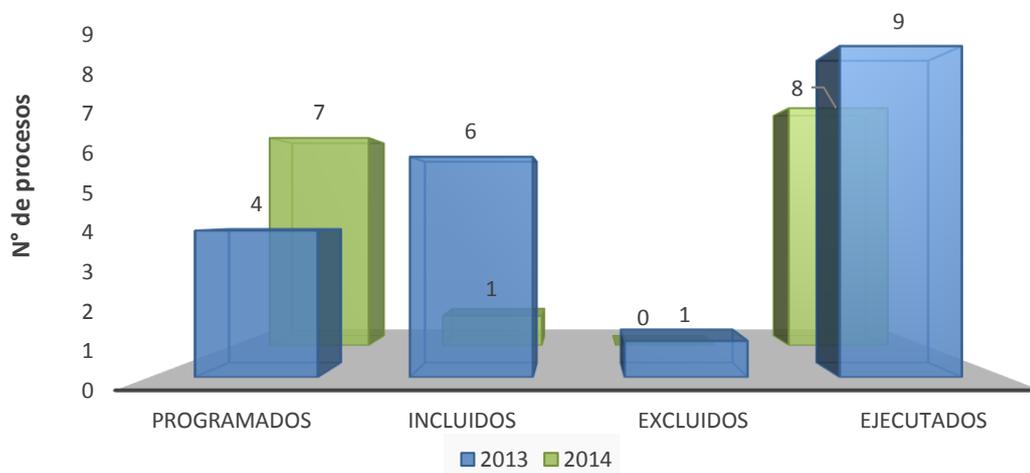
FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE CONCURSO PÚBLICO

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	4	40.00%	2,065,000.00	1,058,280.00	7	87.50%	5,706,377.80	2,518,574.52
INCLUIDOS	6	60.00%	8,664,022.60	5,578,150.04	1	12.50%	742,668.66	742,668.66
EXCLUIDOS	1	10.00%	613,600.00	0.00	0	0.00%	0.00	0.00
EJECUTADOS	9	90.00%		6,636,430.04	8	100.00%		3,261,243.18
TOTAL PROCESOS	10	100.00%			8	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 7.
PROCESOS DE CONCURSO PÚBLICO



FUENTE: Cuadro N° 06

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: En el Cuadro N° 6 y Figura N° 7 se puede apreciar que los procesos de Concurso Público son en menor cantidad pero con una mayor o igual ejecución presupuestal en comparación a las AMC, ADS y ADP de los años 2013 y 2014; esto es debido por el tope presupuestal (Anexo N° 06). Se observa que en el año 2013 se logró ejecutar 90% es decir 09 procesos de selección, mientras que en el año 2014 se logró ejecutar un 100% que representa a 8 procesos de selección.

Se ejecutaron procesos de selección del tipo prestación de servicios, para ambos años, con mayor ejecución presupuestal se tiene:

- Año 2013, el servicio de hotelería, alimentación, limpieza, lavandería y jardinería en las instalaciones de la central hidroeléctrica San Gabán II, adjudicado por el monto de S/. 1, 952,404.94, servicio requerido por la Gerencia de Producción.

- Año 2014, por el servicio de seguro de asistencia médico familiar adjudicado por el monto de S/. 1, 189,328.02, servicio requerido por la Gerencia de Administración y Finanzas.

CUADRO N° 7.

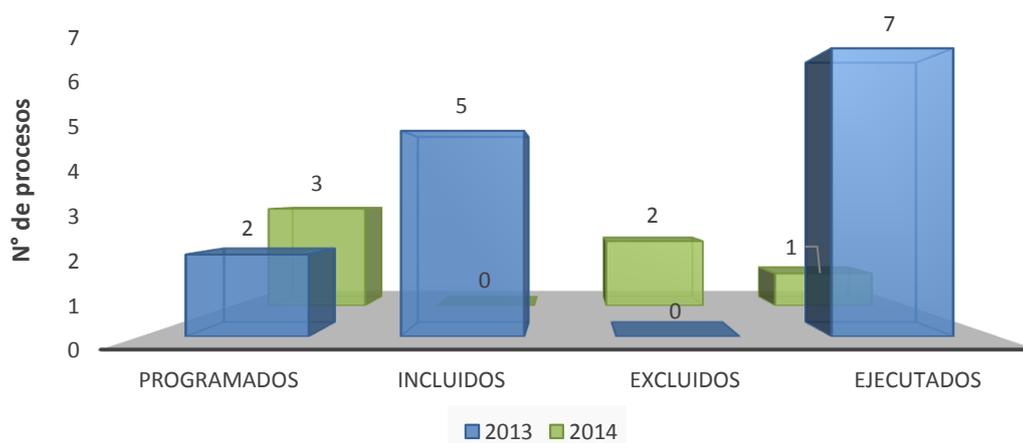
FORMULACIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
PROGRAMADOS	2	28.57%	6,163,883.87	4,711,677.60	3	100.00%	1,474,100.12	541,117.44
INCLUIDOS	5	71.43%	18,617,964.05	17,439,019.15	0	0.00%	0.00	0.00
EXCLUIDOS	0	0.00%	0.00	0.00	2	66.67%	908,067.10	0.00
EJECUTADOS	7	100.00%		22,150,696.75	1	33.33%		541,117.44
TOTAL PROCESOS	7	100.00%			3	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 8.
PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA



FUENTE: Cuadro N° 07

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del análisis del Cuadro N° 7 y Figura N° 8 se puede apreciar que los procesos de Licitación Pública son los que tienen la menor cantidad de procesos programados y adjudicados en comparación a las AMC, ADS, ADP y CP; así mismo que por medio de la Licitación Pública sólo se adquieren bienes o ejecución de obras.

En el año 2013 se logra ejecutar un 100% que representa 07 procesos de selección por un monto adjudicado de S/. 22, 150,696.75, que representa un 61.09% de la ejecución presupuestal total del año 2013. Ya que la suma de los montos adjudicados de los procesos de selección AMC, ADS, ADP y CP sumados dan S/. 14, 107,966.20.

El proceso de más alto monto adjudicado es Ejecución Obra Regulación Rio Pumamayo por un monto de S/. 14, 564,054.05 servicio requerido por la Gerencia de Planeamiento Civil.

Sin embargo en el año 2014 se ejecuta un 33.33% que es 01 proceso de selección por el monto adjudicado de S/. 541,117.44 que es la Licitación Pública de Adquisición de Equipo Para Medición De Descargas Parciales, bien requerido por la Gerencia Comercial.

El monto adjudicado sólo representa un 4.19% del total del año 2014, que es el monto de S/. 12, 900,669.92 (la suma de los montos adjudicados de los procesos de selección AMC, ADS, ADP, CP Y LP)

5.3 DETERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

CUADRO N° 8.

EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE MENOR CUANTÍA

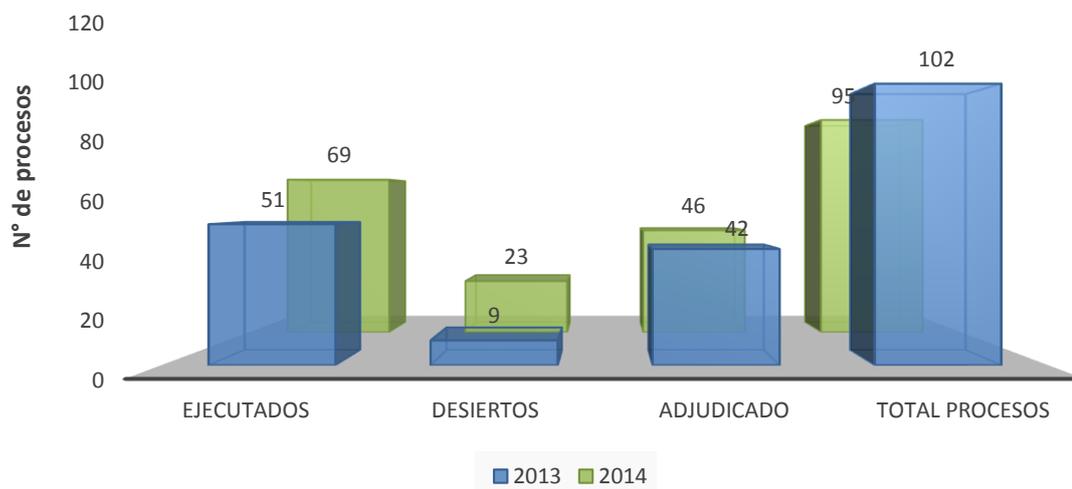
DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº	%	MONTO	MONTO	Nº	%	MONTO	MONTO
	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO
EJECUTADOS	51	50.00%		1,143,418.44	69	71.88%		4,881,541.19
DESIERTOS	9	8.82%	215,823.00	0.00	23	23.96%	495,012.86	0.00
ADJUDICADO	42	41.18%	1,406,235.52	1,143,418.44	46	47.92%	5,217,127.97	4,881,541.19
TOTAL PROCESOS	102	100.00%			95	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 9.

PROCESOS ADJUDICADOS DE MENOR CUANTÍA



FUENTE: Cuadro N° 08

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del Cuadro N° 8 y Figura N° 9 se puede

apreciar que los procesos de menor cuantía en la ejecución de los procesos programados en el PAC se han adjudicado 42 procesos en el año 2013 que representa el 41.18% de los procesos que llegaron a adjudicarse con la buena pro y 9 procesos quedaron desiertos con un 8.82%, con respecto al año 2014 tenemos 46 procesos adjudicados que representa el 47.92% que tienen buena pro y en procesos desiertos se tiene 23 que hace un 23.96% respecto a los procesos ejecutados.

Se observa que en el año 2014 se tiene un mayor número de procesos desiertos, lo cual puede ser debido a:

- No se registraron participantes al proceso, ya sea porque el precio referencial es muy bajo, barreras en las bases (factores de evaluación).
- No se presentaron postores
- Las propuestas (técnica o económica) no fueron admitidas, ya sea por presentación incompleta.
- No se logró la firma del contrato.

En el año 2013 el servicio de COORDINADOR DE OBRA DEL PROYECTO REGULACION RIO PUMAMAYO es el proceso que quedó desierto por el monto estimado de S/. 39,950.00 servicio solicitado por la Gerencia de Planeamiento Civil.

En el año 2014 el servicio de COORDINADOR SOCIAL PARA LA OBRA PROYECTO REGULACION RIO PUMAMAYO es el proceso que quedó

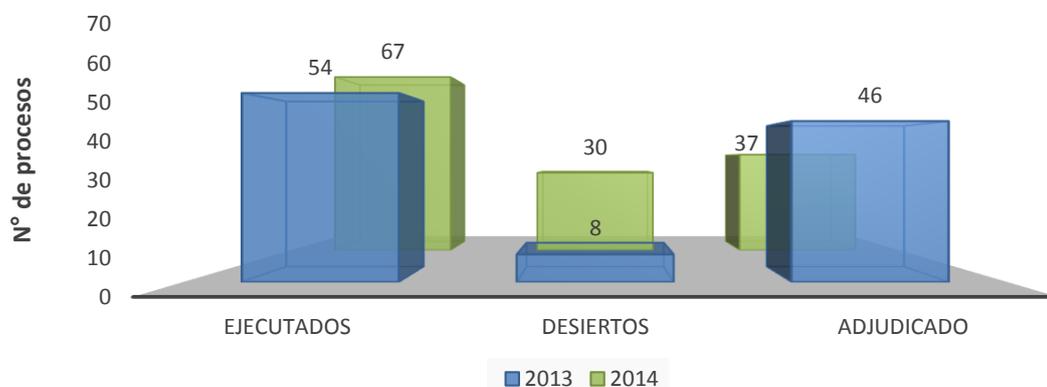
desierto por el monto estimado de S/. 38,000.00 servicio solicitado por la Gerencia de Planeamiento Civil.

CUADRO N° 9.
EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
EJECUTADOS	54	65.06%		4,108,185.33	67	87.01%		3,130,373.02
DESIERTOS	8	9.64%	1,139,254.32	0.00	30	38.96%	2,850,793.36	0.00
ADJUDICADO	46	55.42%	5,775,239.20	4,108,185.33	37	48.05%	3,333,580.74	3,130,373.02
TOTAL PROCESOS	83	100.00%			77	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.
ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 10.
PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA



FUENTE: Cuadro N° 09
ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del análisis del Cuadro N° 9 y Figura N° 10 respecto a la ejecución se tiene un porcentaje del 55.42% de procesos adjudicados el año 2013, que representa a 46 procesos con una cantidad de S/. 4, 108,185.33 y tenemos 8 procesos desiertos con un 9.64% equivalente

a S/. 1, 139,254.32 por lo que vemos una diferencia en ejecución presupuestal del monto estimado con el monto o valor adjudicado.

Referente al año 2014 tenemos 37 procesos adjudicados por el monto adjudicado de S/. 3, 333,580.74 y 30 procesos desiertos por el monto estimado de S/. 3, 130,373.02, se observa que quedo desierto casi la mitad de procesos ejecutados debiendo tener como posibles causas:

- No se registraron participantes al proceso, ya sea porque el precio referencial es muy bajo, barreras en las bases (factores de evaluación).
- No se presentaron postores
- Las propuestas (técnica o económica) no fueron admitidas, ya sea por presentación incompleta.
- No se logró la firma del contrato.

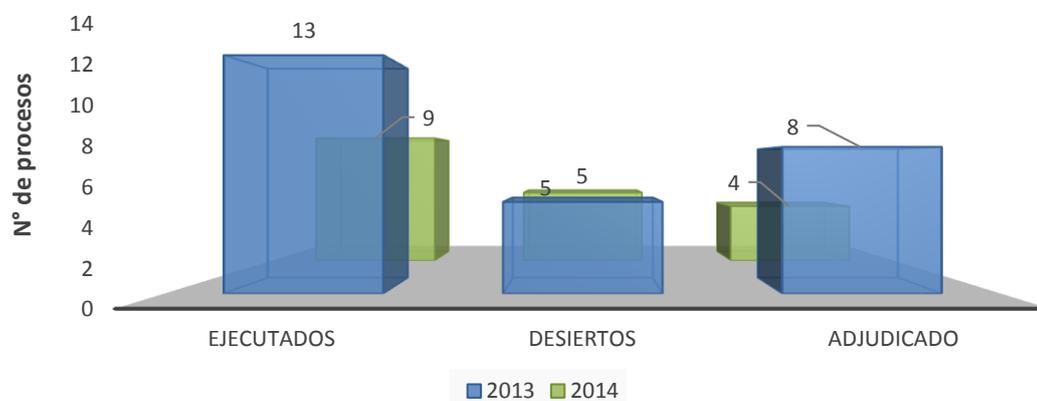
Al quedar desierto el proceso se deberá de analizar y replantear de ser el caso los términos de referencia, características del bien u otro tipo de modificación que permita la participación de proveedores y lograr tener un proceso adjudicado.

CUADRO N° 10.
EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA

DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
EJECUTADOS	13	72.22%		2,219,932.39	9	81.82%		1,086,395.09
DESIERTOS	5	27.78%	1,308,522.90	0.00	5	45.45%	1,631,869.03	0.00
ADJUDICADO	8	44.44%	3,184,746.52	2,219,932.39	4	36.36%	1,261,277.10	1,086,395.09
TOTAL PROCESOS	18	100.00%			11	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 11.**PROCESOS ADJUDICADOS DE ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA****FUENTE:** Cuadro N° 10**ELABORACIÓN:** Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del análisis del Cuadro N° 10 y Figura N° 11 respecto al año 2013 ejecutaron 13 procesos de selección de los cuales 08 fueron adjudicados y 05 desiertos que representa un 27.78% y en monto estimado la suma de S/. 1, 308,522.90.

Del año 2014 se ejecuta 09 procesos de los cuales en 45.45% quedan desiertos y 36.36% se logra adjudicar, el monto estimado de proceso desierto es de S/. 1, 631,869.03.

Se observa que en ambos años se tiene la misma cantidad de procesos desiertos, se tiene como posibles causas:

- No se registraron participantes al proceso, ya sea porque el precio referencial es muy bajo, barreras en las bases (factores de evaluación).
- No se presentaron postores

- Las propuestas (técnica o económica) no fueron admitidas, ya sea por presentación incompleta.
- No se logró la firma del contrato.

En caso de una ADP DESIERTA se debe de realizar una convocatoria pero por medio de una AMC la cual no deberá de ser electrónica; teniendo en cuenta que se debe de analizar los motivos por los cuales quedó desierto el proceso para realizar las correcciones o modificaciones necesarias.

CUADRO N° 11.

EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE CONCURSO PÚBLICO

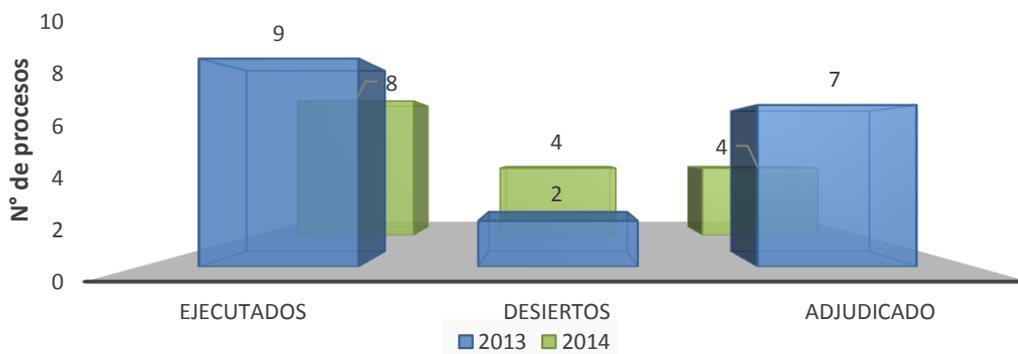
DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO	Nº PROCESOS	% PROCESOS	MONTO ESTIMADO	MONTO ADJUDICADO
EJECUTADOS	9	90.00%		6,636,430.04	8	100.00%		3,261,243.18
DESIERTOS	2	20.00%	1,940,205.40	0.00	4	50.00%	3,141,750.00	0.00
ADJUDICADO	7	70.00%	8,175,217.20	6,636,430.04	4	50.00%	3,307,296.46	3,261,243.18
TOTAL PROCESOS	10	100.00%			8	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 12.

PROCESOS ADJUDICADOS DE CONCURSO PÚBLICO



FUENTE: Cuadro N° 11

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del análisis del Cuadro N° 11 y Figura N° 12 referente al año 2013 se ejecutaron 09 procesos de selección quedando desiertos 02 y adjudicados 07 procesos, la suma de los procesos desiertos según monto estimado es S/. 1, 940,205.40 que representa un 20%.

En el año 2014 de los 08 procesos ejecutados, 04 quedaron desiertos y 04 adjudicados, la suma de procesos desiertos según monto estimado es S/. 3, 141,750.00 que representa un 50%.

Se tiene como posibles causas:

- No se registraron participantes al proceso, ya sea porque el precio referencial es muy bajo, barreras en las bases (factores de evaluación).
- No se presentaron postores
- Las propuestas (técnica o económica) no fueron admitidas, ya sea por presentación incompleta.
- No se logró la firma del contrato.

En caso de un Concurso Público DESIERTO se debe de realizar una convocatoria pero por medio de una AMC la cual no deberá de ser electrónica; teniendo en cuenta que se debe de analizar los motivos por los cuales quedó desierto el proceso para realizar las correcciones o modificaciones necesarias y lograr tener un proceso adjudicado.

CUADRO N° 12.

EJECUCIÓN EN EL PAC DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS DE LICITACION PÚBLICA

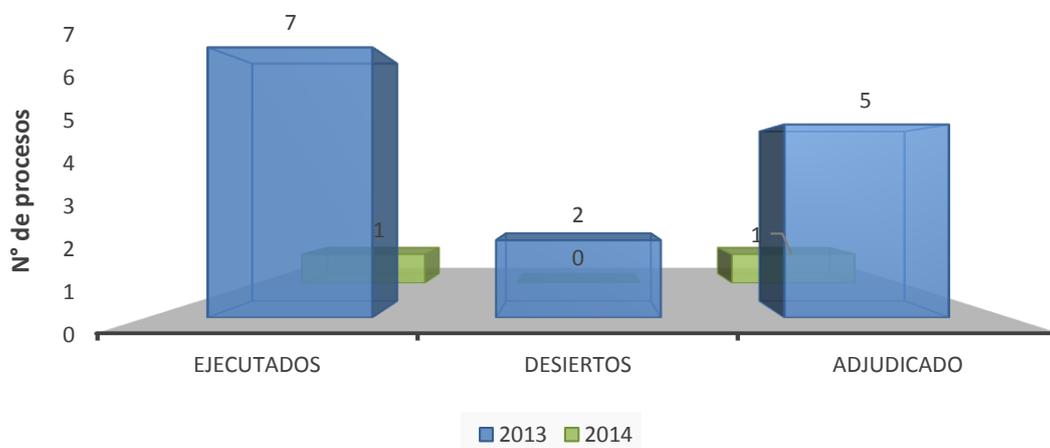
DENOMINACION	AÑO 2013				AÑO 2014			
	Nº	%	MONTO	MONTO	Nº	%	MONTO	MONTO
	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO	PROCESOS	PROCESOS	ESTIMADO	ADJUDICADO
EJECUTADOS	7	100.00%		22,150,696.75	1	33.33%		541,117.44
DESIERTOS	2	28.57%	2,573,337.86	0.00	0	0.00%		
ADJUDICADO	5	71.43%	22,208,510.06	22,150,696.75	1	33.33%	566,033.02	541,117.44
TOTAL PROCESOS	7	100.00%			3	100.00%		

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

FIGURA 13.

PROCESOS ADJUDICADOS DE LICITACION PÚBLICA



FUENTE: Cuadro N° 12

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del análisis del Cuadro N° 12 y Figura N° 13 respecto al año 2013 del total de procesos ejecutados, quedaron 02 procesos desiertos que representa un 28.57% y en total de monto estimado S/. 2, 573,337.86; los procesos que quedaron desiertos son:

- Adquisición de sistema scada por el monto de S/. 1747337.86
- Adquisición de repuestos para válvula esférica: anillo porta juntas por el monto de S/. 826,000.00

Requeridos por la Gerencia de Producción.

Cuando el proceso se declara desierto se tendrá que realizar una nueva convocatoria, tendrá que ser una AMC pero no podrá ser electrónica.

En lo que concierne al año 2014 no hay procesos de selección desiertos.

CUADRO N° 13.
**CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ANÁLISIS
DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LOS PROCESOS DE
SELECCIÓN DE LOS AÑOS 2013- 2014**

DENOMINACION	AÑO 2013						AÑO 2014					
	AMC	ADS	ADP	CP	LP	TOTAL	AMC	ADS	ADP	CP	LP	TOTAL
PROCESOS												
PROGRAMADOS	71	69	8	4	2	154	75	62	9	7	3	156
PROCESOS INCLUIDOS	31	14	10	6	5	66	20	15	2	1	0	38
PROCESOS EXCLUIDOS	51	29	5	1	0	86	26	10	2	0	2	40
TOTAL PROCESOS	51	54	13	9	7	134	69	67	9	8	1	154
PROCESOS DESIERTOS	9	8	5	2	2	26	23	30	5	4	0	62
PROCESOS												
ADJUDICADOS	42	46	8	7	5	108	46	37	4	4	1	92
	% DE PROCESOS ADJUDICADOS AL						% DE PROCESOS ADJUDICADOS AL					
	2013						2014					
	80.60%						59.74%					
	% DE PROCESOS DESIERTOS AL 2013						% DE PROCESOS DESIERTOS AL 2014					
	19.40%						40.26%					
	TOTAL PROCESOS						TOTAL PROCESOS					
	100.00%						100.00%					

FUENTE: Oficina de Logística y Servicios – PAC 2013 -2014.

ELABORACIÓN: Por el ejecutor.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN: Del análisis del Cuadro N° 13 se puede apreciar que en el año 2013 tenemos 134 procesos ejecutados correspondientes a AMC, ADS, ADP, CP y LP que son considerados en el Plan Anual de Contrataciones de los cuales 108 procesos han sido adjudicados con la buena pro tanto en bienes, servicios y obras que

representa el 80.60% de lo programado; los procesos desiertos son 26 que representa el 19.40% de lo programado; con respecto al año 2014 se tiene que hay 154 procesos ejecutados, 92 procesos han sido adjudicados con la buena pro que representa el 59.74% y 62 procesos desiertos que representa el 40.26%.

Se observa claramente que no se ha logrado ejecutar al 100% el Plan Anual de Contrataciones para ambos periodos, esto significa que no se han realizado una eficiente programación del PAC, dado que las unidades usuarias no presentaron oportunamente sus requerimientos, generando así inclusiones y exclusiones en el PAC, creando así atrasos en su ejecución que repercute directamente con la ejecución presupuestal de la entidad.

Se tiene un considerable porcentaje de procesos desiertos, que tendrán que ser convocados nuevamente, lo que implica que se tiene que realizar todas las etapas para la elaboración del expediente de contratación, y dependiendo del tipo de proceso se tendrá que realizar AMC.

5.4 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.-PUNO.

San Gabán S.A. no cuenta con un procedimiento para la programación del Plan Anual de Contrataciones; el cual ayude a programar de forma oportuna los requerimiento de las unidades usuarias; con la propuesta se pretende incrementar la ejecución del plan anual de contrataciones y que a su vez repercutirá en la ejecución presupuestal, procurando que no se tengan procesos desiertos, los cuales perjudican el cumplimiento del plan anual de contrataciones.

OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Es responsable de garantizar una eficiente contratación de bienes, servicios y obras a las dependencias de San Gabán S.A., en el marco de la normativa vigente de contrataciones del Estado, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por ello deberá de cumplir con lo siguiente:

- Formulación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución, así como dirigir su ejecución.
- Satisfacer las necesidades de las dependencias, asegurando su abastecimiento en forma oportuna, con la calidad especificada y de acuerdo con lo programado.
- Supervisar que los trabajadores pertenecientes a la Subgerencia a cargo, cuenten con la Certificación OSCE.
- Ejecutar los procedimientos de contratación de bienes, servicios y obras, hasta la suscripción del contrato, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- Supervisar el apoyo administrativo en la formulación de bases a los

- miembros de los Comités de Selección.
- Evaluar y coordinar con la Gerencia de Asesoría Legal los asuntos administrativos y legales sobre contrataciones.
 - Supervisar la atención integral a los proveedores relacionada con la información de convocatorias, de entrega - recepción de documentos, orientación y consultas pertinentes, para que no queden procesos desiertos
 - Supervisar el registro, publicación y actualización de la información referida al Plan Anual de Contrataciones (PAC) y, de los procedimientos de selección en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
 - Apoyar a los Comités de Selección en la publicación, registro y/o comunicación según sea el caso, a través del SEACE, la información relativa de los procedimientos de selección a su cargo.
 - Aprobar conjuntamente con la Sección Actos Preparatorios los estudios de mercado que se elaboren para la determinación de los valores estimados que se utilicen en la formulación del Plan Anual de Contrataciones y los procedimientos de selección a convocarse por la Entidad.

Actos Preparatorios

Realizar las actuaciones preparatorias para la conducción de los procedimientos de selección destinados a la contratación de bienes, servicios u obras, con la finalidad de proceder a su convocatoria, desde la revisión de

los requerimientos propuestos por las áreas usuarias, formulación del Plan Anual de Contrataciones en coordinación con las áreas usuarias, la realización de los estudio de mercado para la determinación de los valores referenciales, así como las propuestas de conformación de los Comités de Selección en los cuales deberá de haber al menos un especialista; por ello deberán de cumplir con lo siguiente:

- Formular el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Institución.
- Consolidar las modificaciones requeridas del Plan Anual de Contrataciones, elaborando la documentación necesaria para que se realice las coordinaciones ante las instancias que correspondan.
- Realizar el registro y mantener actualizado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado(SEACE), en el Portal de Transparencia y en los medios pertinentes, el Plan Anual de Contrataciones, dentro de los plazos exigidos por la normatividad legal vigente.
- Coordinar con las áreas usuarias las propuestas de miembros conformantes de los Comités de Selección a cargo de la conducción de los procedimientos de selección.
- Coordinar con las áreas usuarias para la elaboración de las especificaciones técnicas o términos de referencia, para la contratación de bienes, servicios u obras de montos mayores a las ocho (8) unidades impositivas tributarias, conforme a la normativa vigente.
- Recibir las especificaciones técnicas, términos de referencia y expedientes técnicos remitidos por las áreas usuarias a fin de realizar el estudio de mercado para la contratación de bienes, servicios y obras,

según los requerimientos institucionales. Evaluar y ajustar las características de los bienes, servicios y obras a contratar, en base a los resultados determinados por los estudios de mercado, en coordinación y autorización de las áreas usuarias.

- Indagar la existencia de potenciales proveedores de bienes, servicios y obras, según su especialización, en coordinación con las áreas usuarias; a fin de que no existan procesos de selección desiertos.
- Coordinar y/o gestionar con las áreas usuarias la solicitud de la certificación presupuestal en los procedimientos de selección.

Procedimientos de Selección

Se apoyará en la formulación de bases, así como a los Comités de Selección responsables de la conducción de los procedimientos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras hasta la suscripción del contrato, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; hasta la suscripción del contrato, de corresponder, por ello se deberá de realizar:

- Efectuar el seguimiento del trámite de aprobación del expediente de contratación y conformación de los Comités de Selección, así como de las bases para la conducción de los procesos de selección, teniendo sumo cuidado en los factores de evaluación que se considerara en las bases.
- Brindar apoyo técnico y administrativo a los Comités de Selección en las diferentes etapas de los procedimientos de selección, desde la aprobación del expediente de contratación, bases, absolución de

- consultas y observaciones, informes técnicos frente a la presentación de recursos de apelación, hasta el consentimiento de la buena pro.
- Emitir órdenes de compra derivados de los procedimientos de selección, cuando corresponda
 - Consolidar información referente a los procedimientos de selección de bienes, servicios y obras, a solicitud de los Comités de Selección durante la ejecución de los procedimientos de selección, comprobar la veracidad de la documentación presentada por los postores, para evitar que queden desiertos los procesos de selección o existan recursos de apelación.
 - Apoyar a los Comités de Selección en el registro, actualización y publicación en el SEACE de la información correspondiente a los procedimientos de selección, desde la convocatoria hasta el consentimiento de la buena pro.
 - Elaborar los contratos de los procesos de selección de conformidad a los compromisos señalados en las bases y en la oferta ganadora; efectuar la suscripción oportuna y registro de los contratos; realizar la fiscalización de los documentos de garantía financiera presentados por los postores beneficiados con la buena pro, previo a la suscripción del contrato.

Evaluación de procesos

Se realizará una evaluación trimestral en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, que deberá de cumplirse según lo programado; así como de

la ejecución presupuestal de la entidad, a fin de evaluar el avance presupuestal en relación a la ejecución del PAC; por ello se tendrá que tener en cuenta:

- Se analizará la evaluación de forma trimestral, de cada uno de los procesos realizados.
- La evaluación será por cada unidad usuaria, comparando lo programado con lo ejecutado, tanto en avance con el PAC y la ejecución presupuestal; a su vez el costo total por meta, según objeto ya sea por contratación de bien, servicio u obra.
- De los resultados que se obtengan podrán adoptar medidas correctivas para una mejor ejecución de los procesos.

5.5 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

5.5.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICA Nº 1: El proceso de formulación del Plan Anual de Contrataciones no se cumple considerablemente en la programación presupuestal de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. durante los periodos 2013 – 2014.

De acuerdo al análisis de los cuadros Nº 01, 02, 03, 04,05, 06 y 07 con sus respectivos resultados se demuestra el no cumplimiento de los plazos establecidos en el plan anual de contrataciones en un 100% afectando el óptimo funcionamiento de la Oficina de Logística y Servicios de San Gabán S.A., porque no se identifican oportunamente las necesidades de las unidades usuarias dado que las mismas no elaboran de forma clara y detallada su

requerimiento, no se cumple con las fechas probables para la realización de los procesos ocasionando que se realice inclusiones y exclusiones de los procesos, ya sea por cambio de fecha para la realización, falta de estudio de posibilidades que ofrece el mercado, es por ello que según los cuadros antes mencionados se muestra que hay variaciones entre procesos programados y procesos adjudicados que no permiten el logro de objetivos y metas institucionales en los años fiscales 2013 y 2014. Por lo tanto la hipótesis N° 1 es validada y aceptada.

5.5.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2: El proceso de ejecución del Plan Anual de Contrataciones no contribuye a una eficiente ejecución presupuestal en la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno, durante los periodos 2013 – 2014.

De acuerdo a los cuadros N° 08, 09, 10, 11, 12 y 13 del análisis efectuado en el Plan Anual de Contrataciones tenemos que existen procesos desiertos y en forma general alcanzando para el año 2013 el 19.40% y para el 2014 el 40.26% afectando a todos los procesos como son AMC, ADS, ADP, CP y LP, esto significa que no basta con ejecutar el PAC sino tener procesos adjudicados con buena pro, porque al quedar desiertos se tiene que realizar todas las etapas para una nueva convocatoria, teniendo en cuenta el tipo de proceso que quedo desierto; es por ello que no se alcanzó el 100% de ejecución en los periodos estudiados, repercutiendo en la ejecución presupuestal de San Gabán S.A. Por lo tanto la hipótesis N° 2 es validada y aceptada.

5.5.3 HIPÓTESIS GENERAL

Los procesos de programación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones presentan deficiencias lo que no contribuye en gran medida al logro de la efectividad en el presupuesto de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.-Puno.

De acuerdo a los resultados de la investigación se establece que hay deficiencias en la programación y formulación del PAC y también en la ejecución presupuestal esto se demuestra en los cuadros N° 13 que es el consolidado de la aplicación del PAC para los años del 2013 y 2014. Por lo tanto la presente hipótesis general es validada y aceptada;

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Del análisis del trabajo de investigación se ha determinado que en San Gabán S.A. a través del órgano encargado de Adquisiciones y Contrataciones, que la entidad no ha cumplido con la normatividad para la programación, formulación y ejecución del Plan Anual de Contrataciones, dado que un 57% del personal afirma que no se identifican oportunamente las necesidades de las unidades usuarias, así mismo un 86% indica que sí se realizan estudios de mercado para los procesos de selección pero esto no es suficiente para mejorar la ejecución presupuestal; así mismo en los años fiscales 2013 y 2014 se ha producido inclusiones y exclusiones, en las AMC se tiene 51 inclusiones y 77 exclusiones, para las ADS 29 inclusiones y 39 exclusiones, en ADP 12 inclusiones y 07 exclusiones, en CP 07 inclusiones y 01 exclusión finalmente en la LP 05 inclusiones y 02 exclusiones, las AMC son las que tiene más variaciones porque es el proceso más utilizado para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, con esto se demuestra que no hubo una adecuada programación. La Entidad ha formulado su Plan Anual de Contrataciones, sin tener en cuenta los requerimientos de bienes y servicios. Se puede entender que la formulación del PAC estaba en función al PIA Presupuesto Institucional de Apertura.

SEGUNDA.- En los años fiscales 2013 se tuvieron 26 procesos desiertos que representa 19.40% y en el año 2014 un total de 62 procesos desiertos que es un 40.26%, se concluye que la sólo ejecución del plan anual de contrataciones no significa que se tenga una ejecución presupuestal óptima, ya que se tiene

que tener procesos adjudicados; por ello se debe prestar atención en la elaboración de los requerimientos presentados por la unidades usuarias, para que al momento de convocar el proceso de selección sea de fácil comprensión al proveedor y con un valor referencial de acuerdo al estudio de mercado.

TERCERA.- Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se han encontrado en la Oficina de Logística, tanto para los procesos de programación, selección y adquisición, los lineamientos propuestos contribuyen a una mejor ejecución presupuestal

RECOMENDACIONES

PRIMERA.-Exhortar a las autoridades, funcionarios y servidores de la Entidad materia del trabajo de investigación, la observancia de las normas y procedimientos establecidos para efectos de las contrataciones del Estado, principalmente en la formulación del Plan Anual de Contrataciones, concordantes de los objetivos institucionales, en principal con los planes operativos y estratégicos para los periodos determinados, los mismos que coadyuvarán al mejor cumplimiento de las metas. Al mismo tiempo incentivar al personal para una permanente capacitación en materia de contrataciones del Estado.

SEGUNDA.-A fin de evitar que los procesos de selección queden desiertos y que ocasionan graves perjuicios en el cumplimiento de metas, es necesario se aplique estrictamente las etapas y fases a que se someten cada uno de los procesos de selección y a los cronogramas que se establezcan para cada caso, su inobservancia dilatan los procesos indebidamente, corroborados con una permanente capacitación del personal responsable de su aplicación; se deben de elaborar los términos de referencia y las especificaciones técnicas correctamente para los procesos de selección establecidos en el Plan Anual de Contrataciones.

TERCERA.- Cumplir con los lineamientos propuestos en el capítulo V del presente trabajo de investigación para lograr mayor efectividad en la aplicación del Plan Anual de Contrataciones y que ira en beneficio de la ejecución presupuestal de la San Gabán S.A.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (1998). *Gestion de Abastecimiento en la Administracion Publica*.
Lima: Escuela de Gerencia Gubernamental.
- Andía, W. (2013). *Manual de Gestion Publica*. Lima-Peru: El Saber.
- Aragón, J. (s.f.). *Contrataciones del Estado*.
- Calatayud, A. (2010). Tesis para optar el título de Contador. *Ejecución del Plan Anual de Contrataciones del Estado en la Empresa Municipal de Saneamiento Básico de Puno-EMSA PUNO, periodos 2008-2009*.
Puno, Peru: Universidad Nacional del Altiplano.
- Chambilla, J. (2009). Tesis para optar el titulo de Contador. *Los procesos de selección y su incidencia en la ejecución del gasto de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodos 2006 - 2007*. Puno, Peru: Universidad Nacional del Altiplano.
- Congreso de la República. (s.f.). Ley Organica del Poder Ejecutivo Ley N° 29158. Peru.
- Córdova, J. (2010). *Manual del Funcionario Publico* (1° Edicion ed.). Lima: Caballero Bustamante S.A.C.
- Diaz, M. (2013). *La Administración Pública*. Lima.
- Díaz, M. (2013). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Trillas.
- Farrés, J. (1982). *Administración Pública*. España: Reviews.
- HERNÁNDEZ Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4 ed.). Colombia: Mc Graw-Hill.
- Hérmendez, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. ed.). Mexico:

McGraw Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ta ed.). Mexico.

Jimenes, J. I. (s.f.). *Teoria General de la Administración*.

Lopez. (2008). *Tesis de Investigacion: Poblacion y Muestra*.

Peralta, C. (2013). Tesis para optar el título de Contador. *Efectos del Plan Anual de Contrataciones en la ejecucion del presupuesto de la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. periodos 2011 y 2012*. Puno, Peru: Universidad Nacional del Altiplano.

República, C. d. (s.f.). Ley de Contrataciones del Estado - Ley N° 29157. D.S. N° 184-2008-EF. Peru.

Tamayo y Tamayo, M. (2004). *Proceso de Investigación Científica* (4ta ed.). Mexico.

Ticona, G. (2014). *Tesis para optar el título de Contador“La Programación y Actos Preparatorios y su incidencia en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Collao Ilave, ejercicios 2012-2013*.

Vera, M. (2009). *Sistema de abastecimiento, contrataciones del estado, gestión de almacén y control patrimonial*. Lima, Perú: Pacífico Editores.